Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 516 Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 18 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 256

Año XVI — No. 3879 — Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, miércoles 22 de Noviembre de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|57

SE DIERON A CONOCER LAS CIFRAS RELATIVAS A LA PRODUCCION DEL AZUCAR

La Dirección General de Rentas de Tucumán entregó un informe acerca de las cantidades de caña de azúcar cosechadas y del azúcar producida

EL TRIGO EN ENTRE RIOS

TUCUMAN, 22. — Han sido dados a publicidad los datos relativos a la producción de azúcar y alcohol, en el presente año.

Los datos referidos, suministrados por la Dirección General de Rentas, son éstos:

	Kilos
Caña Molida (propiedad de los ingenios)	1.629.752.522
Caña Molida (comprada a los cañeros)	1.354.625.065
Total . . .	2.984.758.087
Cantidad de azúcar fabricada, pilé y refinada	128.978.330
Molida, granulada y cristalizada	89.704.790
En bruto y otros productos	12.436.560
Total	231.119.380

Hasta el 31 de octubre del corriente año, de ese total de azúcar fabricada, se expendieron en conjunto, 134.202.150 kilogramos.

La langosta

CONCEPCION (Misiones), 22.— Los agricultores de la zona se encuentran muy alarmados frente al avance de la langosta, que ha sido este año de una extraordinaria importancia.

Los informes oficiales que han sido elevados por las autoridades destacadas en ésta, señalan que el área cubierta por la langosta alcanza, en este distrito, a 25 leguas cuadradas.

El trigo entrerriano

PARANA, 22. — En el Departamento Agrícola Ganadero se comenzaron a recibir las muestras del trigo que se está cosechando en distintos sitios de la provincia, a los efectos de determinar el peso específico del mismo.

Cabe señalar que muchas muestras de este trigo han acusado una densidad hectolítrica ciertamente extraordinaria.

Puede citarse, entre otros casos igualmente curiosos, el peso alcanzado por una muestra de trigo procedente del distrito de Curtiembre, cuyo peso específico fué de 83.07 por quintal.

Otras muestras de la misma zona han llegado a 83 y 83.65 por quintal, cifra ésta que pocas veces se ha registrado en la zona triguera de la provincia.

EL MINISTRO DE R. EXTERIORES DE MEJICO

Entregará sus credenciales un embajador, mañana

BUENOS AIRES 22. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, que preside la delegación de su país a la Conferencia Panamericana de Montevideo y que se encuentra en Buenos Aires, de paso para aquella capital, concurrió a la presidencia de la república, donde fué recibido por el general Justo.

Según anunciamos, mañana se servirá en la presidencia de la república, un almuerzo en honor del referido visitante.

BUENOS AIRES 22. — Mañana a las 11 horas entregará sus credenciales en manos del presidente de la república, el nuevo ministro de Portugal en nuestro país.

FACCIA BRUTTA HABIA SIDO CALUMNIADO

Ha pedido se le preste ¡vigilancia especial!

ROSARIO, 22. — Días pasados se supo que a la Dirección de la Cárcel había llegado un rumor en el sentido de que el pistolero Faccia Brutta, que se encuentra detenido en ese establecimiento, tenía el propósito de cumplir su antigua promesa de fugarse.

Pero, enterado de los rumores el propio pistolero, pidió hablar con el director del penal, ante quien desmintió las versiones; agregó que creía del caso, solicitar se le prestara una vigilancia especial, en vista de los temores que abrigaba de ser objeto de represalias.

ES DELICADO EL ESTADO DEL DR. ROCA

Esta mañana, sin embargo, había experimentado una leve mejoría

BUENOS AIRES 22. — Numerosos amigos personales y políticos, y miembros del gobierno y del Congreso, concurrieron hoy al domicilio del vice presidente de la república doctor Roca, quien, como informamos, se halla enfermo.

Esta mañana se nos informó en el domicilio del doctor Roca que, aunque el enfermo había experimentado una leve mejoría, su estado era delicado y continuaba preocupando a sus familiares y facultativos.

UN CURANDERO SE PRESENTO DETENIDO

Manifiesta que es infundada la acusación que se le ha hecho

ROSARIO, 22. — Hoy se presentó detenido ante el juez de instrucción Dr. Bornaza, el curandero Figari, acusado por la Dirección de Sanidad.

Manifiesta Figari al presentarse, que es inexacta la acusación pues, si bien no es médico diplomado, hace 20 años que ejerce la medicina con sobrados títulos para ello.

Inmediatamente después de presentarse, Figari recuperó su libertad bajo fianza.

El sepelio de los restos del Sr. Pedro Bidegain

NUMEROSA CONCURRENCIA ASISTIO AL FUNEBRE ACTO

BUENOS AIRES, 22. — En el cementerio del Oeste se efectuó hoy el sepelio de los restos del ex-diputado señor Pedro Bidegain, fallecido ayer.

Encabezaban el duelo los dirigentes del partido radical, siendo dable observar la presencia del señor Alvear, Guemes, Cantilo, Pueyrredón y otros.

En el peristilo de la Chacarita poco antes de depositarse el cadáver en su última morada, hicieron uso de la palabra varios oradores.

EL SARRE CONSTITUYE LA OBSESION ACTUAL DEL CANCILLER HITLER

Manifestó el primer ministro alemán a un repórter de "Le Matin" que lo entrevistó, que podía dar toda clase de seguridades a Francia

LAS INSTRUCCIONES SECRETAS

PARIS, 22. — Hitler ofreció seguridades de paz a Francia en una entrevista concedida a Le Matin.

El canciller alemán declaró:

—Estoy dispuesto a hacer cualquier cosa que no signifique una deshonra ni un peligro para Alemania, con el fin de dar seguridades a Francia.

Agregó que Alemania no tenía el propósito de atacar a sus vecinos, expresando:

—Polonia, que está más cerca de Asia, nos comprende mejor que ustedes y nos conoce mejor. Estoy convencido que cuando esté solucionada la cuestión del Sarre, que es tierra alemana, no existirá ninguna dificultad entre Alemania y Francia.

Más adelante, declaró Hitler:

—No deseamos tomar lo que no nos pertenece, ni forzar el cariño de los que no nos quieren.

Al referirse a Alsacia y Lorena, afirmó:

—Yo solo entiendo la política de Alemania y cumplo mi palabra.

El repórter de Le Matin expresa su creencia en el sentido de que Hitler es sincero.

PARIS, 22. — Le Petit Parisien publica las que llama "instrucciones secretas dadas desde Berlín a los nacional-socialistas que residen en el exterior", las que indican que Alemania solo espera que fracase la conferencia del desarme para exigir la revisión de las cláusulas militares del tratado de Versalles.

El diario insinúa que Alemania se opone a toda fiscalización de armamentos, mientras Francia continúe como adversaria.

HIZO CALOR HOY EN LA C. FEDERAL

El termómetro señalaba cerca de las 16 horas, 31o.5

BUENOS AIRES, 22 — El día de hoy ha sido sumamente caluroso y, si bien la temperatura máxima no fué superior a otras registradas dentro de esta temporada, cabe señalar que la humedad atmosférica hizo que fuera más sensible la elevación de la columna mercurial.

Desde Villa Ortuzar se nos informa que la máxima del día fué registrada a las 15.47 horas, momento en que los termómetros señalaban una temperatura ambiente de 31o.5. Poco después de las 16 comenzó a soplar viento del sudoeste, cubriéndose el cielo de negros nubarrones que parecían presagiar la proximidad de una tormenta.

SE INAUGURO EL ATENEO RADICAL

Un orador desvió el objeto de la reunión

ROSARIO, 22. — Tuvo lugar anoche la inauguración del Ateneo Radical, asistiendo numerosa concurrencia.

Hicieron uso de la palabra los doctores Lo Valvo, Watson, Greca y Gatti y un orador procedente de Córdoba, quien desvirtuó con su discurso el objeto del acto.

SE REALIZO UN DUELO ESTA MAÑANA

Entre el teniente Pimentel y el señor Marcelo Lezica

BUENOS AIRES 22. — Esta mañana se realizó un lance caballeresco, entre el teniente del ejército Armando Pimentel y el señor Marcelo Lezica.

Es de pública notoriedad que entre la Legión Cívica Argentina y otras entidades nacionalistas, que han constituído un block, existe una honda divergencia; divergencia que ha dado motivo a que muchos afiliados de la primera abandonen el cuartel de la calle Belgrano, para alistarse en la que dirige el señor Leopoldo Lugones. Esta situación dió motivo a un incidente entre el teniente Pimentel y el Sr. Lezica, incidente que, llevado al terreno caballeresco, dió origen al lance.

Este se efectuó en una quinta de Belgrano, en medio de la mayor reserva. Después de seis asaltos, que dirigió el maestro May, los adversarios resultaron lesionados por sus espadas, suspendiéndose el duelo, sin que se reconciliaran.

SE DIJO QUE EL C. GARCIA RENUNCIARIA

El capitán de Fragata Daineri, a cargo de la Jefatura, desmintió la versión

CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 22. — En la Casa de Gobierno circularon esta tarde insistentes rumores que aseguraban que el Coronel García, jefe de policía de la Capital Federal, en viaje de regreso de Río de Janeiro, tenía el propósito de abandonar el cargo, a cuyos efectos había anunciado la presentación de su renuncia.

Los rumores aludidos cobraron aún mayor cuerpo cuando el Capitán de Fragata Daineri, actualmente al frente de la Jefatura, pasó al despacho presidencial y mantuvo con el General Justo una prolongada conferencia.

Sin embargo, cuando el referido Capitán Daineri se retiraba de la conferencia, nos manifestó que los rumores carecían en absoluto de fundamento y que su conferencia con el primer magistrado tenía por objeto cambiar ideas sobre asuntos relacionados con la función que desempeña.

EL MATCH DE CHOCOLATE Y T. CANZONERI

El campeón es favorito en proporción de 6 a 5

NUEVA YORK 22. — En las primeras apuestas que se han cruzado para el match que sostendrán Tommy Canzoneri y el cubano Kid Chocolate, el primero es favorito en proporción de 6 a 5.

El match se realizará el 24 de noviembre próximo.

Se tranquiliza el reino de Siam

Fué dejada sin efecto la ley marcial

BANKONG 22. — El gobierno considera que la situación del país es más tranquila, después de ser vencida la última rebelión.

En consecuencia con este criterio, ha dado un decreto disponiendo que se levante la ley marcial.

LA COMISION DE CONTROL DE CAMBIOS

SERA AUTORIZADA A DAR MAYORES FACILIDADES

BUENOS AIRES, 22. — En la Casa de Gobierno recogimos hoy la versión de que dentro de breves días se autorizará a la Comisión de Control de Cambios a dar mayores facilidades a los comerciantes para que puedan efectuar sus giros al exterior.

No se informó acerca de cuáles serían esas facilidades y condiciones en que se otorgarían.

FUE DETENIDO UN PISTOLERO EN MONTEVIDEO

En el garage de su padre cayó preso un joven anarquista

GRAN RESERVA

MONTEVIDEO 22. — Por informaciones recogidas en las mejores fuentes y que han filtrado a través de la extensa reserva con que la policía rodeó el procedimiento, se sabe que esta mañana se realizó un importante allanamiento en un garage de la calle Maldonado, continuando las investigaciones relacionadas con la extinción de las bandas de pistoleros que periódicamente cumplen hazañas como la de anteayer.

Las mismas informaciones indican que el allanamiento ha permitido la detención de un sujeto llamado Tulio Pablo Monferrer, a quien buscan con empeño las policías de las dos orillas del Plata, por suponérsele dirigente de una peligrosa organización delincuente y vinculado a sucesos de extraordinaria resonancia.

Como se sabe, la policía de Avellaneda, en la República Argentina, ha creído haber individualizado a Tulio Monferrer como el director del asesinato de Juan Ruggiero, elemento del hampa [illegible]

[illegible]

La comisión del presupuesto de la C. de Diputados

Ha sido citada a reunión por su presidente

ROSARIO 22. — El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, anunció que ha citado a reuniones a la referida comisión.

Las citaciones se han hecho para los días viernes, sábado y domingo, a las 9, 16, y 22 horas los dos primeros días, y para las 9 horas del domingo.

DE LA TORRE Y LA CONVERSION DE LA DEUDA

Aparecerá el sábado una exposición suya

ROSARIO, 22. — Se anuncia que el sábado será dada a publicidad en Buenos Aires una exposición del Dr. Lisandro de la Torre sobre la conversión de la deuda.

El Dr. de la Torre estaba [illegible]

FUNCIONARIO MUNICIPAL CESANTE

El jefe de tráfico de Rosario fué reemplazado

ROSARIO, 22. — Ha sido declarado cesante de su cargo el jefe de tráfico de la Municipalidad, que era un antiguo y meritorio funcionario.

Su reemplazante tomó esta mañana posesión del cargo.

HUYO DE MEJICO UN ACTOR

Se cree que se haya perdido mientras viajaba en avión

MEJICO 22.— El actor cinematográfico, Lee Tracey que huyó de Méjico en avión, para librarse de la condena que se le impondría con motivo de haber insultado a los cadetes, no ha dado señales de vida después de su desaparición.

Las autoridades, que han ordenado la búsqueda del avión, temen que se haya perdido en alguna zona montañosa.

EN EL CHACO NO HUBO HOY NOVEDADES

El Comando Superior Boliviano dió hoy a conocer un parte

LA PAZ 22. — Hoy ha dado a conocer un parte el Comando Superior del Ejército de operaciones.

Afirma el documento oficial que ayer y hoy no se han registrado novedades en las acciones bélicas que se libran en la selva chaqueña.

GESTIONAN LA CONCILIACION LAS IZQUIERDAS

Se trataría de evitar que las derechas se adjudiquen 144 bancas más

DISTRIBUCION

MADRID, 22. — La Acción Popular dice que de los 329 candidatos que resultaron elegidos en toda España, 169 pertenecen a la derecha y 160 a los republicanos de todos los matices, y socialistas.

Por consiguiente, será necesario llamar a elecciones para cubrir 144 bancas.

UNA COALICION

MADRID, 22. — Se informa que la Acción Popular Radical y los Agrarios, tienen el propósito de formar una coalición en Madrid en el caso de que haya nuevas elecciones.

El ex-primer ministro Lerroux inició conversaciones con los agrarios.

LA ELECCION CATALANA

MADRID, 22. — El "A. B. C." informa que la Liga Separatista de derechas de Cataluña, obtuvo 29 bancas, mientras que la Esquerra sacó solo 25 bancas.

CATASTROFE DE AVIACION EN RUSIA

PERECIERON 11 PERSONAS EN KHARKOV

MOSCU 22. — Once personas perecieron en un accidente de aviación ocurrido en Kharkov.

No se tienen más detalles del grave suceso.

MOSCU 22. — Este desastre es el mayor que se ha experimentado en un aeroplano. El avión había sido construído totalmente con materiales rusos y cuando fué entregado el 14 de noviembre, fué considerado como un verdadero orgullo de la industria del Soviet. Había dirigido la construcción el ingeniero Kalinin. El aparato constaba de seis motores y un fuselaje especial.

Las muertes en la catástrofe son 23 y no 11, como se había informado.

Prestó juramento un miembro de la C. de Apelaciones

EL DOCTOR DAVID ZAMBRANO SE HARA CARGO MAÑANA DE SUS NUEVAS FUNCIONES

BUENOS AIRES, 22. — En la Sala de Acuerdos de la Cámara de Apelaciones en lo comercial, prestó juramento esta tarde el nuevo camarista Dr. David Zambrano, quien ha sido designado para reemplazar al doctor Agustín Matienzo, recientemente acogido a los beneficios de la jubilación.

El doctor Zambrano prestó juramento con la ceremonia usual, en presencia de magistrados y amigos.

El nuevo camarista se hará cargo mañana de sus nuevas funciones.

DIO UN FALLO DE IMPORTANCIA LA SUPREMA CORTE

Sin embargo, no fué posible conocer esta mañana su texto

JURAMENTO

ROSARIO, 22. — Esta mañana se reunió la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, dando un fallo en el juicio seguido por la Cía. de Electricidad de Rafaela contra la Municipalidad de la misma ciudad, por aplicación de distintas ordenanzas que la empresa impugna.

Tratamos de obtener copia del fallo, pero se nos manifestó que ello era imposible en virtud de que se habían deslizado algunos errores en el extenso fallo, que se tratarían de salvar para la tarde.

Relacionado con este asunto, dirigimos con Sus Ministros de la Corte el Dr. Alberto J. Molinas.

La Corte tomó juramento al nuevo juez de la instancia de Vera y mañana lo hará con los escribanos debidamente inscriptos.

Existe la posibilidad de que se produzca un levantamiento en Cuba

Mientras tanto, el gobierno adopta extraordinarias precauciones, habiéndose informado que ha adquirido armas en abundancia, para estar listo en cualquier emergencia

GESTIONES DE CONCILIACION

LA HABANA, 22. — Las autoridades militares continúan adoptando extraordinarias medidas de precaución en la capital, en previsión del estallido de un movimiento de rebelión que las especies circulantes dan como inminente.

Mientras tanto, la situación es de extrema intranquilidad en el aspecto no político de la vida cubana. El comercio está virtualmente paralizado con motivo de la huelga y desde Manzanillos se informa que los rebeldes se muestran activos en la provincia de Oriente y en Camaguey.

El coronel Batista ha hecho saber que el gobierno procedió a adquirir 1.000.000 de rifles de una fábrica de armas francesa, agregando:

—Debemos estar preparados para cualquier emergencia.

El secretario del Tesoro, señor Despaynes, trata de aliviar en alguna forma la situación apremiante de las finanzas cubanas y en este sentido estudia la posibilidad de ordenar la emisión de moneda de plata por valor de 20.000.000 de dólares.

LA HABANA, 22 — En vista de los extraordinarios y fantásticos rumores que vienen circulando, acerca de un levantamiento general de los partidos de la oposición, el coronel Batista está adoptando precauciones en todas partes.

Anoche explotaron siete bombas en Camaguey, sin causar, felizmente, muchos daños. En Manzanillos se produjo un choque entre huelguistas [illegible] alguna agresión, dada la extraordinaria efervescencia reinante.

El ministro uruguayo, por su parte, continúa realizando su obra de mediación y sostiene conferencias casi continuas con los partidarios del señor Mendieta y los representantes del presidente Grau de San Martín.

Sin embargo, es opinión general que los jefes de las principales fuerzas opositoras, el A. B. C. y la O. C. R. R. no están dispuestos al arbitraje.

LA HABANA 22. — El señor Guiteras, hablando en Cavanas, manifestó:

—Antes del golpe dado por el ejército el 4 de septiembre, Cuba era solo una colonia yankee, pero ahora es un país libre, soberano y feliz.

Agregó que los prisioneros políticos civiles serán puestos en libertad el 27 de noviembre, pero que los ex - oficiales machadistas [illegible]

REGRESARA A EUROPA LINDBERGH

Mañana saldrán de Horta con rumbo al continente

HORTA 22 — El piloto norteamericano Charles Lindbergh y su esposa, son objeto de múltiples agasajos en ésta.

Lindbergh ha manifestado su propósito de regresar a Europa, teniendo el propósito de dejar mañana las Azores para dirigirse al continente.

UNA PROCLAMA HA DADO EL P. ROOSEVELT

Afirma, nuevamente, que los Estados Unidos no buscan conquistas

A EUROPA

WARD SPRING, 22. — El Presidente Roosevelt, en una proclama que dió a publicidad con ocasión de celebrarse el Día de la Gracia, dice:

"Nos sentimos gustosos por el conocimiento muy claro que tienen todas las naciones, de que no buscamos conquistas y que solo pedimos un compromiso honorable entre todos los pueblos, de respetar las tierras y derechos de sus vecinos".

DIO A CONOCER UN INFORME SOBRE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES LA D. G. E.

Las cifras correspondientes a los primeros 10 meses del año en curso, comparadas con igual período del año 1932, relativas al intercambio, acusan una disminución de 64 millones

LAS EXPORTACIONES DE METALICO

BUENOS AIRES 22. — La Dirección General de Estadística del Ministerio de Hacienda, ha entregado su informe relativo al comercio exterior argentino en los primeros 10 meses del año en curso, relacionado con el mismo período del año anterior.

El valor total del intercambio comercial, comienza diciendo el informe referido, alcanzó en los primeros diez meses del año en curso a la suma de 735.034.000 pesos oro, contra 799.913.000 de pesos oro correspondiente al mismo período del año 1932, lo que representa una disminución de pesos 64.879.000, o sea el 8.1 por ciento.

Agrega enseguida el informe que en lo que respecta a las importaciones de los 10 primeros meses del año 1933, ellas suman pesos oro 325.000.000, contra 307.000.000 o sea el 5.8 por ciento.

Las importaciones de metálico en el año en curso, alcanzaron, hasta el 1 de octubre, inclusive, a la suma de 60.732 pesos oro, contra 69.835 pesos oro importados en el mismo período del año anterior, suma la que corresponden 22.024 pesos oro, por importación de monedas de oro y 8.758 de monedas de plata.

En cuanto a las exportaciones, agrega el informe de referencias, alcanzaron en el año 1933 a pesos oro 410.000.000, contra pesos oro 492.884.000 de los primeros diez meses del año 1932. Estas cifras, pues señalan una disminución de 82.879.000 pesos oro, o sea el 16.8 por ciento.

Finalmente, deja constancia el informe que en los primeros 10 [illegible]

CREACION DE DOS DEPARTAMENTOS

Uno en el norte y otro en el sur

ROSARIO, 22. — Extraoficialmente se viene anunciando que el gobierno por medio del ministerio de Gobierno, estudia el proyecto de creación de dos departamentos, uno en el norte y otro en el sur. Tomarían como motivo para ello no sólo la regularización de límites entre varios, sino la situación creada por la instalación de juzgados letrados en las cabeceras de los departamentos Caseros, General López, Vera y Castellanos.

Al efecto, el a formarse en el sur, la sería tomando algunos puntos de los departamentos Caseros, Iriondo, San Lorenzo, Constitución y General López, para que desaparecieran los inconvenientes que hay ahora en orden judicial.

Basta decir que estando Firmat a 10 minutos de Casilda, donde existe el juzgado civil y de instrucción cualquier asunto que se produce en el mismo, no corresponde a la jurisdicción del departamento Caseros, sino a la de Rosario. Tienen que trasladarse especialmente al juez de Rosario con pérdida de tiempo inútil, cuando podrían hacerlo con toda facilidad su colega de Casilda.

FUNERAL A LA MEMORIA DEL DR. IRIONDO

ROSARIO, 22. — En la iglesia de María Auxiliadora, se efectuará el miércoles 29 a las 10 horas un funeral mandado celebrar por la Congregación Salesiana, como muestra de recuerdo con motivo de cumplirse el 30 aniversario del fallecimiento del doctor Simón de Iriondo.

A dicho acto asistirá el ministro Iriondo y otros miembros de [illegible]

EL GOBERNADOR MOLINAS SE MUESTRA DISGUSTADO POR LA ACTITUD DE LA LEGISLATURA

Entiende el gobernador que los legisladores están perjudicando los intereses públicos con su actitud, pues tienen leyes de carácter urgente que despachar

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 22. — Algunos legisladores que han tenido oportunidad de conversar recientemente en ésta con el gobernador Molinas, se encargan de difundir entre sus colegas las impresiones del mismo, respecto a la actitud que viene asumiendo dicho cuerpo.

Expresan que está sumamente disgustado con los legisladores, que traban en toda forma la acción del gobierno, sin considerar que muchas leyes que tienen a estudio perjudican los intereses públicos, al no ser despachadas.

Sostiene el doctor Molinas, que no podrán decir ahora los legisladores, que trata de avasallarlos, cuando es notoria la forma como proceden éstos.

LA POSESION DE UN COMITE

ROSARIO, 22. — Los caballeristas quedarán definitivamente en posesión del comité departamental de la calle Laprida 948, dado que los amigos del señor Cepeda no tienen ya ningún interés en el mismo, desde que comprobaron que los alquileres están atrasados en un año.

Al efecto han instalado la sede de su comité de la 1a. sección en la calle Córdoba 822, como hicieron lo mismo en las demás.

UN ERROR REPARADO

ROSARIO, 22. — Oportunamente se hizo notar en "El Litoral" que el gobierno había incurrido en un error en el decreto de honores del 10 del corriente a la memoria de don Fernando Pessan, poniendo en sus títulos para ello, de haber "sido convencional constituyente", cosa que también mencionó el ministro Furno, en su discurso, cuando lo era en orden municipal.

La observación no ha caído en el vacío, pues al insertarse ahora en el número del lunes último del Boletín Oficial, el decreto del 10 de noviembre, se ha puesto "convencional municipal" en vez de "convencional constituyente" como lo publicaron los diarios de Santa Fe, Rosario y Buenos Aires, el 11 de ese mes.

PERSISTENCIA EN UNA ACTITUD

ROSARIO, 22. — Han sido inútiles las nuevas gestiones para conseguir que el señor Ricardo Machain, retire su renuncia de diputado demócrata por San Lorenzo, cuyo mandato termina en 1936 pues manifiesta que su actitud es irrevocable.

Como nuevo argumento para que desistiera, haciéndole presente que su voto podía ser de suma importancia, para la asamblea legislativa, que a fines del año 1934 debe proceder a la elección de senador nacional en reemplazo del doctor Correa, que termina en abril de 1935.

EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE MORALIDAD

ROSARIO, 22. — La Jefatura de Policía, ha apercibido seriamente y por última vez a todo el personal de empleados sin distinción de categorías de las secciones 2a. y 6a., por no hacer cumplir con toda energía en ella, la ordenanza de moralidad. Añádese que debido a ello, la comisaría de órdenes, ha tenido que comprobar más de una infracción y que días pasados, el propio jefe de policía dirigió en persona un allanamiento en la 2a. sección.

Lo que no puede negarse es que la ordenanza abolicionista, está haciendo efectos desastrosos en esta ciudad, lo que hará pensar a las autoridades municipales, que surgan a raíz de la nueva carta orgánica.

Es de suponer lo que ocurrirá después del 1o. de enero, cuando dicho abolicionismo sea implantado en todo el territorio de la provincia.

VISITA DEL DR. CABALLERO

ROSARIO, 22. — Los amigos del doctor Ricardo Caballero, anuncian que éste llegará a Rosario el sábado próximo a medio día y que por la tarde habrá una reunión política de importancia en la quinta en estación Hume, donde reside.

Ya en una conferencia celebrada el sábado en casa del doctor Rosasco Amaldo, se resolvió mantenerse a la intransigencia, pero de todas las renuncias que expresaban tenían en su poder, la única publicada es la del señor Roberto Ortega, delegado de la 5a. sección, a pesar de que se había anunciado que el doctor Caballero telefónicamente le pidió que no la presentara.

Mientras tanto la reorganización en los departamentos del sur, salvo excepciones, continúa con toda normalidad y son muchas las adhesiones que diariamente recibe el señor Cepeda.

Se prohibe la matanza de sapos

La Sociedad Rural de Reconquista y otras entidades de fomento de la zona norte de la provincia, solicitaron tiempo atrás, de las autoridades provinciales, medidas de protección para los sapos, perseguidos incansablemente para la industrialización de los cueros.

El Poder Ejecutivo ha resuelto favorablemente el pedido por considerar que el sapo es un animal benéfico para los campos y sembrados, que contribuye en gran escala a la destrucción de la langosta y de bichos perjudiciales para la agricultura y frutales.

El ministro de Instrucción Pública y Fomento ha puesto a la firma del gobernador, un decreto por el cual se prohibe la matanza de los sapos y el tráfico de cueros; los infractores a las disposiciones de la resolución serán castigados con una multa de cincuenta pesos y el cumplimiento de las mismas estará a cargo de las jefaturas.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Durante varias horas permaneció en su despacho esta mañana el intendente municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, atendiendo a los visitantes, recibiendo a varios jefes de sección y firmando resoluciones, decretos, etc., de que nos ocupamos en otro lugar.

Concedió a la Unión Ferroviaria, el parque "Juan B. Justo", para que el día 10 de diciembre próximo realice en dicho paseo un pic nic a beneficio de la misma entidad y de su biblioteca.

Se aprobó la aplicación de varias multas por la Inspección General y la Administración Sanitaria, por infracciones a diversas ordenanzas.

OTRAS NOTICIAS

La Inspección General ordenó a la empresa Olcese y Cía., que a la brevedad posible proceda a reparar el pavimento a los costados de las vías del tranvía en el bonlevard Pellegrini y Francia.

Aplicóse una multa de 100 pesos al concesionario de la línea F de ómnibus, por infracción a la ordenanza No. 2462.

También se aplicó una multa de 100 pesos al inquilino principal de la casa de la calle 25 de Mayo No. 2779, por haberse comprobado que en ella se ejercía un comercio inmoral.

Continúa varado el vapor "Dussan Silmi"

Hoy continuaba varado en el Paso de Punta Alvear, el vapor yugoeslavo "Dussan Silmi" que zarpó de nuestro puerto el viernes de la semana pasada con 2762 toneladas de cereales de la casa Bunge y Born.

La pronunciada bajante del río Paraná ha impedido que se hiciera andar con remolcadores, por lo [illegible]

SE REGLAMENTO LA CONCESION DE LINEAS DE OMNIBUS

La contribución de las empresas ha sido aumentada del 3 y 5 o|o al 4 y 6 o|o de las entradas brutas

El Concejo Deliberante sancionó anoche una reglamentación sobre la concesión y la explotación de líneas de ómnibus, que viene a llenar algunas necesidades del tráfico urbano, surgidas a raíz de concesiones hechas pasando sobre un decreto reglamentario dictado durante la intendencia de facto, con la colaboración de las empresas interesadas.

En lo sucesivo no se otorgarán permisos para la explotación de líneas de ómnibus u otro medio de transporte colectivo, cuyo recorrido se superponga en una proporción mayor del 10 o|o a cualesquiera de las líneas de ómnibus o tranvías ya existentes; pero cuando se trate de facilitar el acceso de otros medios de transporte colectivo de pasajeros a las estaciones ferroviarias, puerto, parques, cementerios, balnearios u otros paseos públicos de afluencia permanente de público, se admitirá como máximo un 20 o|o de superposición sobre los recorridos concedidos a las empresas de tranvías o de ómnibus ya existentes, cuando para llegar a aquellos lugares no existan otras vías de acceso.

La superposición se computará por estricta medida métrica, sobre el recorrido total de la línea (ida y vuelta).

En las avenidas López y Planes y General Paz y en la calle Francisco Javier de la Rosa, no se computarán las superposiciones de líneas hasta tanto no se construyan otros caminos o calles pavimentadas que permitan a las empresas autorizadas, a hacer otros recorridos.

El artículo de esta nueva ordenanza fué ampliamente discutido, a raíz de una moción formulada por el concejal señor Pérez, en el sentido de aumentar el porcentaje que abonarán las empresas de ómnibus, de sus entradas brutas. El proyecto establecía el 3 o|o de las entradas brutas por concepto de ventas de pasajes y colocación de avisos en los coches, cuando la superposición de servicios de sus líneas con otras de tranvías o de ómnibus ya existentes no sea mayor del 10 o|o del total de su recorrido en cada línea, y cuando ésta sea mayor al 10 o|o hasta el 20 o|o permitido como máximo de superposición, pagarán el 5 o|o de sus entradas brutas.

El señor Pérez propuso que en vez del 3 o|o y 5 o|o fuese del 4 y del 6 o|o, respectivamente.

Se opusieron a este pequeño aumento, los señores Leguizamón y Cañete, y la apoyaron los doctores Pandolfo y Beltramino y el secretario del D. Ejecutivo señor Arroqua. Este último hizo resaltar que la Comuna tendrá un déficit de 100.000 pesos entre los ingresos por patente de rodados y las empresas de ómnibus han visto aumentar el número de sus pasajeros y por tanto de sus entradas en los últimos tiempos, y que se les había exonerado del pago de la patente de rodado. La discusión fué larga y animada, resultando aprobada por gran mayoría de votos la moción del señor Pérez.

Las demás disposiciones de la ordenanza, que consta de 24 artículos, fueron aprobadas sin mayores modificaciones.

Cursos bachillerato nocturno Colegio Nacional

El Centro de Estudiantes del Bachillerato Nocturno, ha resuelto confeccionar un registro de alumnos que tengan interés en concurrir a las clases del próximo año escolar, e invita muy especialmente a todos los jóvenes que quieran ingresar a los citados cursos, a formalizar su inscripción.

Es innecesario destacar el beneficio que representa, para la juventud que trabaja, el funcionamiento de estos cursos nocturnos de Bachillerato, creados a su beneficio.

La inscripción se llevará a cabo en el mismo Colegio Nacional, el próximo sábado 25 del corriente, donde se encontrarán los miembros del Centro, designados para tal fin.

Una comida de camaradería

El 30 del corriente a las 21.30 horas, en el Hotel España, será servida una comida que reunirá al cuerpo de profesores del Colegio Nacional, Bachillerato Nocturno y a las autoridades del citado establecimiento secundario.

Las tarjetas pueden solicitarse en el Hotel España, o en el domicilio del señor Rodolfo Piñeyro, Belgrano 3544 — U. T. 4085, o D. Drago, calle Francia 2358 — S. T. 11872.

Exámenes de fin de curso

Los horarios

Mañana se tomarán exámenes de acuerdo al siguiente horario:

Facultad Derecho

A las 8 horas: Derecho Civil Argentino y comparado (tercero curso y derecho civil Argentino (segunda parte, plan anterior).

Historia de las Instituciones representativas y jurídicas, plan anterior.

Derecho Penal (primer curso, abogacía). Derecho Penal marítimo; derecho industrial obrero y derecho civil Argentino (tercera parte, Notariado).

Colegio Nacional

Mañana a las 7.30: Primero y segundo año: Matemáticas; primer, segundo, tercero y cuarto año: francés; quinto año: lógica e Instrucción Cívica.

A las 15 horas, tercero, cuarto y quinto año deberán rendir Matemáticas.

Escuela de Comercio

A las 7.30 horas: primero "C" Castellano; tercer año Mecanografía y cuarto año Estenografía.

Facultad de Química Industrial

Segundo año deberá rendir a las 15 horas dibujo (segundo curso).

Los que egresan

Finalizan este año sus estudios, obteniendo su título de profesionales, numerosos alumnos de las escuelas secundarias de nuestro medio.

Damos a continuación la nómina de los jóvenes que se aprontan a realizar el último esfuerzo para obtener el justo premio a sus esfuerzos de largos años de paciente estudio.

Obtienen el título de bachilleres los siguientes alumnos del Colegio Nacional:

Haroldo Almini, Juan J. Assales, Simón Cassan, Carlos Caminito, Emilio Cohan, Luciano Cougot, Elbio S. Crespo, Elías Chara, Ernesto Christeler, E. Fontanarrosa, José Giscapé, Juan M. Firpo, Nicolás Krasner, Meer Malengy, Luis S. Migone, Norberto Poupeau, Alfredo Ramírez, Eduardo Ramírez, César Reidel, Luis E. Rivera, F. Schiappa Pietra, Eduardo Simón, Angel Sobrero, Julio Tangelioff, Manuel Aller, Elías Cabrera, Pedro Coria, Fernando Clement, Carlos De Angelis, Edgardo Denner, Rodolfo Doval, Jerónimo Escobar, León Gaumnunagy, Julio Galli, Marcelo Godoy, Justo Lezcano, Abraham Maguid, Desiderio Maurino, Silvio Montemurri, Alberto Niel Jorge Niblison, Santiago Ralasedas, Jesús Rosas, Danilo Rodríguez, Enrique Salgado, Julio Tangeloff y Daniel Testi.

Obtienen títulos de Peritos Mercantiles, de la Escuela Superior de Comercio, los alumnos: Mariano Bachot, Rienzo Bedetti, Jacobo Bleger, María del Carmen Ciuffo, Hebert C. Crespo, Dora del C. Cusinato, Tito Livio Dalla Fontana, Juan B. Dogani, E. Miguel Angel Expósito, Arnoldo R. Fiameni, María R. Iucci, Elías Jozami, Raúl J. Lalomia, Bautista M. Monti, Roberto Narvaja, Gertrudis M. Osborne, Armando O. Peirotén, Ricardo Pagani, Romeo F. C. Prono, Augusto E. Robles, Adela Saracut, Osvaldo H. Sierra, Armando Tassi, María J. Torres y Dora Vigna.

Egresan como Contadores y Partidores Públicos, los alumnos Salvador Aparo, Angel Barceló, Juan E. Escudero, Tomás Lértola, Ludolfo Galli, Nicolás G. Litterio, Jorge Maiano, Walfrido S. Merlini, Gabriel G. Montenegro, Aurelio Narvaja, Raúl Palliet, José L. Savoini, Esteban V. Sierra, Raúl Vega y Martín V. Castelvi.

CINETICA ESCOLAR

Terminación de actividades

Con una serie de funciones, la Cinética Escolar cerrará en breve sus actividades, con el siguiente programa de dibujos animados:

Martes 28 de noviembre, en los cines Avenida y Esperancino, a las 15 horas: "Una hora con el Ratón Mickey", "El arca de Noé" y "Sinfonía Tonta".

Jueves 30 del corriente, a las 15 horas, en los cines "Empire" y "Astral", el mismo programa anterior.

En breve la Comisión Directiva de al Cinética Escolar, distribuirá en las escuelas los bonos que [illegible]

EL EQUIPO DE INDEPENDIENTE

Según noticias llegadas a ésta, el equipo de Independiente, que, como se sabe, se presentará ante Unión el sábado por la noche, para jugar el domingo por la tarde con Colón, ha sido formado por la Directiva de la entidad de Avellaneda que, al mismo tiempo, dispuso la designación de integrantes de la delegación que llegará a ésta.

Los jugadores designados, son los siguientes:

Bello, Macarrone, Lecea, Fazio, Renganeschi, Ferrou, Corazzo, De Jonge, Alonso, Almiñana, Porta, Rojas, Tábar, Lamanna, Sastre, Ravaschino, Lanis y Palleiro, a quienes acompañarán en calidad de delegados los señores Mario Astesiano, Pascual Cresta, Alfredo Ayos y Carlos Turatti; masajista, Diotallevi; entrenador, Zoilo Canavery.

Palleiro, según las mismas noticias, es un half uruguayo a quien se probará con motivo de éstas presentaciones de Independiente.

Escuela "Vélez Sársfield"

La labor realizada por la Cooperativa Escolar

Una cooperativa escolar, apoyada por el alumnado de la escuela «Vélez Sársfield», ha realizado en el presente año una obra de positivos méritos.

Iniciada el 21 de abril del corriente año con el aporte de acciones subscriptas entre los alumnos, la Sociedad Cooperadora de Padres y entusiastas vecinos, ha venido ofreciendo constante apoyo a los escolares. Con un capital inicial de 101 acciones de un peso cada una, ha efectuado compras de útiles por valor de 252.25, y ha vendido por un valor de 274.15 pesos, dejando un margen de utilidad de 34.15 $.

He ahí sintetizada la labor de una entidad nacida del entusiasmo y del compañerismo de los alumnos de la escuela Vélez Sársfield, obra que según propósitos ya manifestados, ha de proseguir en años sucesivos brindando sus beneficios y sirviendo para allanar toda clase de obstáculos en el alumnado del establecimiento.

Correos y Telégrafos

Movimiento del personal del 5o. Distrito

La Dirección General de Correos y Telégrafos ascendió al auxiliar de la clase 17 señor José Vich, de la Contaduría del 5o. Distrito, con asiento en esta capital.

Dispuso también los siguientes traslados de empleados de dicho distrito:

A la oficina de San Jorge, el jefe de la de Zenón Pereyra, señor Sabino Castro; en lugar de éste, se traslada el de Esmeralda, señor Enrique Basconiegui; a Esmeralda, el de estación Candioti, Sr. Luis Andrés Cattoud; a Candioti, el auxiliar de San Carlos Centro, señor Horacio Facundo Beltran; y en lugar de éste, a San Carlos Centro, como auxiliar, la ex-jefe de la oficina de San Jorge, señora María S. de Dubois.

Ferroviarias

Viaje de un jefe

El jefe del Servicio de Explotación del F. C. S. F., ingeniero R. De Lantrec, se ausentó ayer a Buenos Aires por asuntos del servicio. Regresará el viernes próximo.

La asamblea de "La Fraternidad" Sección Santa Fe

La Sección Puerto Santa Fe de "La Fraternidad", ha realizado su asamblea general ordinaria, en la que después de tratar diversos asuntos de interés gremial, se resolvió exteriorizar su protesta contra el fascismo nacional y en general repudiar los sistemas de violencia.

Unión Ferroviaria

La Comisión Administradora de la Caja Mutual de los Ferrocarriles del Estado, sección Santa Fe, realizará el próximo domingo en la quinta Encina, un pic-nic, a la canasta, en honor de sus asociados.

El precio de las tarjetas ha sido fijado en un peso moneda nacional.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Pago de haberes

La Inspección Nacional de Escuelas, seccional de la provincia de Santa Fe, está pagando los haberes correspondientes al mes de septiembre último, a los maestros interinos que han sido confirmados posteriormente en sus puestos por el Consejo Nacional de Educación.

Cesión gratuita de un local

Ha sido aceptada por el Consejo Nacional de Educación, la cesión gratuita de una casa para el funcionamiento de la escuela número 109 de Médanos de Coria (departamento General López) formulada por escrito por la señora Magdalena Bosch Alvear de Figueroa.

Reconocimiento de alquileres

Se ha reconocido como sublocador de la casa que ocupa la escuela número 180 de Campo Quiñones (departamento Las Colonias), al señor Miguel F. Ponzo, a contar desde el 1o de marzo de 1930, disponiéndose el pago de los alquileres devengados por el corriente año, y pasando los anteriores a "deuda flotante".

Reconocióse como propietario de la finca que ocupa la escuela número 65 de Filiberti (departamento Rosario), al señor Bartolomé Nicola.

Telegramas detenidos

En la oficina Distribución del Correo Central, se encuentran detenidos los telegramas siguientes: [illegible]

Mercados cerealistas

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	4.40	9.70	3.45
Diciembre	4.65	9.70	3.55
Enero			3.60
Febrero	4.85	9.65	3.70

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	4.50	9.85	3.55
Diciembre	4.75	9.80	3.60
Enero			3.65
Febrero	4.95	9.75	3.75

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.09	10.10	3.70
Noviembre	5.09	10.10	3.70
Diciembre	5.09		3.73
Enero		9.(a)	3.82
Febrero	5.33	9.85	3.92

LA IMPRUDENCIA DE UN MENOR

Cayó bajo las ruedas de un carro regador

En la vecina localidad de Santo Tomé, a las 18 horas de hoy sucedió un accidente grave, debido a la imprudencia de la víctima, un menor de 14 años, llamado Horacio Carvallo, argentino, quien ha sido internado en el Hospital de Caridad, en muy mal estado.

Regaba las calles del pueblo un carro regador de la comisión de fomento, guiado por Atilio Ermacora, argentino de 34 años, domiciliado en aquel distrito. En esas circunstancias y sin que el conductor lo viese, el menor Carvallo se trepó de un caño del carro, con mala suerte, pues resbaló y cayó al suelo, pasándole por el abdómen una de las ruedas del vehículo cargado de agua. Sufrió graves lesiones internas.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 22 — En el sorteo de hoy resultó premiado con $ 100.000 el número:

11.680

y los premios menores correspondieron a los números: 10683; 17214; 12371; 17288; 8121; 12825; 15913; 16387; 20149; 1091, 2678; 5357; 7476; 8768; 9823; 15945; 16237; 16223; 18560; 18880; 18653; 19924; 22593.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Norma Nélida, hija de Luis S. Gómez y de Pelegrina Centurión.

Blanca Nieves, hija de Antonio dal Conzo y de Angela Lovo.

Raquel del Carmen, hija de José Méndez, y de María Cruz Gibber.

María Luisa Guadalupe, hija de Justo Zapata y de María Sanguini.

Defunciones:

Rafael Morales, argentino, 23 años.

Rafael Las Vallejos, español, 40 días.

Claudio Lértora, italiano, 60 años.

Lucrecia C. de Paludi, italiana, 58 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Blanca Nieves, hija de Luis Pedro Pascual Mazzara y de Purísima Tacca.

Nydia Noemí, hija de Luis Molaro y de Herminia Molaro.

Oresto Ramón, hijo de Julio Baretussi y de Angela Bottasol.

Humberto, hijo de Plinio Zin y de Filomena Genoveva Paccin.

Huri Nora, hija de José Blás Vicent y de Josefa Asunción Greco.

Defunciones:

Hellen Serafina Rossi, argentina, 2 meses.

Casimiro Vannucci, argentino, 38 años.

Guillermina Lanche, argentina, 1 año y 4 meses.

Lidia Vega, argentina, 5 meses.

EL CONCURSO DE "CLAUSURA" DEL TIRO FEDERAL

Han sido fijados los premios para las cuatro categorías de tiradores

EL PROGRAMA

El sábado se iniciará la disputa del "Concurso de Clausura", preparado por la C. D. del Tiro Federal Argentino de Santa Fe, como final de temporada.

El programa del concurso, cuya jornada final tendrá lugar el domingo, es el siguiente:

Arma: Mauser, modelo Argentino 1891.

Distancia: 300, 200 y 150 metros.

Categorías: "A", "B", "C" y "D", de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1o. al 32 del Reglamento General.

Blanco: Circular de 10 zonas con visual de 0.50 ctms.

Posiciones: Las tres reglamentarias.

Series: Ilimitadas de cinco tiros.

Clasificación: Por las seis mejores series, dos por posición.

Precios de las series

Categorías "A" y "B": $ 0.20 para socios y $ 0.40 para no socios.

Categorías "C" y "D", $ 0.10 para socios y $ 0.30 para no socios.

LOS PREMIOS

La C. D. ha fijado los premios correspondientes a las cuatro categorías. Son los siguientes:

CATEGORIA "A" A 300 METROS

1o. Medalla de oro, donada por la Unión Telefónica.

2o. Jarrón, donado por la Cervecería Arg. Quilmes.

3o. Medalla de plata, del T. F. A. de Santa Fe.

4o. Insignia de plata de la Confederación Arg. de Tiro.

CATEGORIA "B" A 300 METROS

1o. Medalla de plata y oro, donada por la D. G. de T. y O.

2o. Medalla de plata, donada por "Caras y Caretas".

3o. Insignia de plata, donada por la Confederación Argentina de Tiro.

CATEGORIA "C" A 200 METROS

1o. Medalla de plata, donada por la Conf. Arg. de Tiro.

3o. Mosca de plata, donada por el T. F. A. de Calchaquí.

CATEGORIA "D" A 150 METROS

1o. Copa de plata, donada por el T. F. A. de San Jerónimo Sud.

2o. Medalla de plata donada por "Caras y Caretas".

3o. Medalla de plata, donada por el T. F. A. de Calchaquí.

El torneo de natación del 10 de diciembre en Rosario

Resulta muy problemática la participación de los santafesinos

LOS MOTIVOS

El próximo 10 de diciembre se realizará en la ciudad de Rosario, un torneo interprovincial de natación, competencia en la que intervendrán los mejores nadadores del país.

Con referencia a ese torneo hemos de manifestar, que es el mismo que todos los años se ha cumplido en Marzo, es decir, que las autoridades de la institución organizadora han resuelto adelantar la fecha por motivos que se desconocen.

Esa resolución, hace muy difícil la participación de los santafesinos, quienes conforme lo anunciaramos, no han comenzado todavía a entrenarse con disciplina. Luego de una inactividad de varios meses, resulta en extremo difícil que en menos de un mes puedan alcanzar su mejor estado, razones invocadas por la C. D. del Club para oponerse al envío de una delegación.

LOS UNICOS

Informamos en nuestra edición de ayer, que sólo Visentin y Samatán han iniciado sus entrenamientos en forma suave. Por ello, a estar por las manifestaciones que nos formulara uno de los más activos dirigentes de la entidad, serían los únicos que podrían colocarse en condiciones de competir en la competencia que nos ocupa.

Pero desde luego, nada se ha tratado seriamente sobre ese particular.

El domingo jugarán en Rafaela, Atlético y 9 de Julio

Disputarán la copa «La Gloria»

Las gestiones que se realizaban entre las comisiones directivas de los clubs Atlético y 9 de Julio de Rafaela, para jugar un encuentro amistoso, han llegado a buen puerto.

El match ha sido concertado para el domingo próximo, y los tradicionales adversarios disputarán un trofeo pendiente desde tiempo atrás; «Copa La Gloria» llámase el premio que corresponderá al ganador del match en perspectiva.

Tres partidos han jugado ambos elevens por dicho trofeo; y en las tres oportunidades, el resultado ha arrojado un empate; 1 a 1, 0 a 0 y 1 a 1, respectivamente.

El torneo de basketball de la E. P. Beleno

Ha terminado el torneo interno de basketball que se disputó entre los alumnos de la escuela Beleno, de esta capital, en el field del mismo establecimiento.

Participaron en él, fives integrados por los mejores players de la escuela, denominados así: «Indús», «Cachorros», «Olímpicos», «Huracán», «Sportman» e «Invencibles».

Resultó ganador del torneo el five de «Cachorros», y mañana en un acto que se llevará a cabo en la escuela, recibirán el premio, consistente en una copa de plata.

LA LEY DEL OFFSIDE

Confusiones lamentables hasta en jugadores de larga actuación

LOS ARBITROS

Las leyes que rigen el offside son de tal simplicidad en la teoría y en la práctica, que asombra comprobar cómo aun no se conocen, ya en el grueso del público, sino en los jugadores de larga actuación y hasta en los árbitros. Cada partido nos pone frente a situaciones de protesta por la aplicación de tan fácil regla de juego.

El pasado domingo, un jugador veterano y correcto como Angelini protestó el segundo goal de Colón, tachándolo de offside. Claro está que lo hizo con su habitual cultura; pero sorprendió esa actitud que hay que cargarla en parte a la sensación que produce un contraste.

Cuando avanza un hombre cualquiera y en el momento que éste hace el pase, o se adentra en la zona rival, se recién el momento en que hay que medir con la vista todo lo ancho del field para ver la posición de los demás players. En muchas ocasiones —como en la presente— un pase largo y adelantado pone al compañero en posesión de la pelota frente mismo al arquero, sin la presencia de otro enemigo. Está bien colocado, ya que salió de buena posición cuando su compañero le mandó la ball. Es decir, lo esencial es contemplar la posición de todos en el momento del pase.

Otros casos tiene el offside. Puede estarlo un jugador cualquiera y no debe ser penado sino molesta la visual del arquero y sino interviene en la acción. Un rechazo de un defensor, o un pase de un colega hacia atrás, lo habilita de inmediato para intervenir.

Cuestiones sencillas que sin embargo originan serias incidencias. La ley del offside, clara y terminante, sigue siendo desconocida aquí y en otros medios más importantes también. Y en la mayoría [illegible]

El Gral. Riccheri se adhiere al homenaje al Dr. Simón Iriondo

La comisión de homenaje al ilustre santafesino don Simón de Iriondo, ha recibido la comunicación siguiente;

"Temperley, 17 de noviembre de 1933. — Señor presidente de la Comisión de Homenaje al ilustre patricio, Doctor Simón de Iriondo. — Don Alfredo M. Bello. — Santa Fe. — Señor presidente: Tengo el agrado de acusar recibo de la estimada nota en que me comunica que la H. Comisión que Ud. dignamente preside, instituída con el fin de tributar público homenaje al ex-secretario de Estado y exgobernador de Santa Fe, doctor don Simón de Iriondo, me ha discernido el inmerecido honor de designarme presidente honorario de la misma.

Al agradecer íntimamente la resolución tomada por la H. Comisión, declaro que impresionado por la nobleza del propósito que persigue, era mi intención escribirle adhiriéndome al justiciero homenaje que se tributará al preclaro argentino que tuvo tan descollante actuación en su vida pública, por desgracia para la patria, tronchada en plena juventud, cuando la nación y especialmente nuestra provincia, — a cuyo asombroso progreso, con sus geniales dotes de gobernante previsor y político sagaz, poderosamente había contribuído — tanto tenía aun que esperar.

Era la época en que la nación no estaba aun definitivamente constituída, faltándole resolver el grave problema de su capital, que había de provocar una sangrienta guerra civil; el caudillaje todavía se alzaba poderoso y temible contra el poder constitucional, contra el principio de autoridad, que constituye la doctrina suprema del gobierno; y en tales momentos el varonil y talentoso joven gobernante de Santa Fe, con los decisivos elementos de su valerosa provincia, se constituyó en el puntal más firme del poder nacional. Por eso el gran Sarmiento, que en su memorable presidencia de lucha y grandes progresos argentinos, había recibido el poderoso apoyo de la valiente y laboriosa provincia santafesina, consagró en discurso emocionante, pronunciado ante la tumba prematuramente abierta de Simón de Iriondo, esa oración que constituye una página de bronce, merecida por el prócer santafesino.

Y he de concluir esta nota diciendo que, después del homenaje recordatorio que la H. Comisión constituída con tal fin prepara a la memoria de Simón de Iriondo, me permito auspiciar la idea que ella no termine su cometido al finalizar las justicieras y nobles ceremonias recordatorias, sino que haga seguir el homenaje como la iniciación de la labor para la erección en una plaza de nuestra histórica capital, del monumento en bronce inmortal que Santa Fe debe a su hijo ilustre, el progresista gobernador de las Colonias, como asimismo le agradaba a él titularse quien como gobernante había puesto clarividente empeño en cumplir el pensamiento de Alberdi: «gobernar es poblar».

Aunque mi salud es actualmente, algo precaria haré todo esfuerzo posible para concurrir, el 30 de noviembre a los actos recordatorios de Simón de Iriondo, y rendir ante su tumba mi devoto homenaje al prócer.

Saludo al señor presidente, y por su intermedio a los miembros de la H. Comisión, con mi especial consideración. — Pablo Riccheri.

CURIOSIDADES

Se calcula en treinta años el tiempo necesario para reconstruir la catedral de Rheims.

El agua de los aljibes puede purificarse con un puñado de lumbre en polvo.

Un diputado del parlamento inglés ha dicho que pedirá al gobierno que se provea a cada hombre, mujer y niño, de una careta contra los gases asfixiantes y que se establezcan cursos para conocer su uso. Cree dicho diputado que esta precaución será esencial para la próxima guerra.

En Odinroyo (Rusia) se ha encontrado el cráneo petrificado de un hombre prehistórico, que se calcula de unos veinticinco mil años.

El valor de los títulos

Antes de vencer el plazo acordado para el canje o la conversión, los títulos de la deuda interna restablecieron el interés corriente en las operaciones financieras. Anunciada la propuesta del gobierno, las cotizaciones se elevaron a la par, y no faltaron casos que hicieron suponer que aún el 6 o|o había sido aceptado por los tenedores. Hoy son escasas las operaciones si la venta no tiene base del 6 o|o.

He ahí que el juguete, como hemos calificado a la iniciativa, se ha desmontado. El Estado ganará con ello 12 millones o poco más en el año inicial de los rescates, lo cual es por cierto un negocio conveniente, pero que no justifica ni justificaba la sonata a gran orquesta con que el gobierno acompañó al decreto.

Quien quiera que se pregunte la razón de la ineficacia social y económica de la conversión, dará pronto en el centro de la verdad. Los Bancos e instituciones poseedoras de grandes sumas en títulos concurrieron al canje no porque desearan rendirle un homenaje al país sino por razones más concretas y materiales. Les interesaba contribuir a que el valor de la moneda no descendiese, y encontraron la oportunidad de servirse sin realizar otro esfuerzo que el de cambiar un papel por otro. La verdadera venta del título se obtendría en el juego especulativo, conforme a leyes de más tradición que las emanadas de los poderes públicos.

Ya está firmado el decreto relativo a las cédulas hipotecarias. La importancia de esta operación es evidente; renueva el plazo e inicia la deuda con el saldo. Hay, pues, doble beneficio para el deudor: además de la rebaja del interés se produce la rebaja del volumen del préstamo, por lo que se obtiene una economía positiva que tendrá influencia en el movimiento de los fondos destinados al comercio.

Mas no debemos perder de vista el conjunto de necesidades actuales. El gobierno trata de echar mano a recursos que no alteren punto alguno de la organización en vigor; a ello se debe que haya pedido una colecta pública para formar el fondo que será destinado a la compra de la mosquita; trata de ver si es posible aumentar el trabajo disponible. Es una tentativa más y que seguramente rendirá ganancias comunes, pero el alivio que seguirá a la subscripción de referencia, será comparable al que siente el náufrago cansado que ve luces a lo lejos. No habrá reacción relativamente eficaz si no se provoca el alza de precios de cereales y carnes, la que puede ser directa o indirecta por rebaja del costo integral de la producción.

Es en este aspecto de la economía, que el gobierno no ha realizado aún cosa alguna que valga. Por versiones autorizadas se supone que las empresas ferrocarrileras serán invitadas a rebajar los fletes. ¿Y los demás gastos? La diferencia entre el precio de producción y el de venta representa no menos del 20 o|o en contra. ¿Cómo será posible evitar las consecuencias de tales pérdidas? ¿Acaso cree el gobierno nacional que descargando del presupuesto una docena de millones de pesos ha cumplido su deber de administrador? Francamente: iniciativa por iniciativa preferimos las que tienden a servir a la población, sin perjuicio, desde luego, de cuidar los fondos de la república en la forma que la honradez lo aconseje.

El proyecto de jury de enjuiciamiento de magistrados

Ha sido enviado a la Legislatura

En cumplimiento de los preceptos constitucionales, el Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley por el cual se instituye el jury de enjuiciamiento de los miembros y fiscales de las cámaras de apelaciones y jueces letrados.

Deja constancia el P. E., en el mensaje, que el proyecto, al cual se le han introducido algunas reformas, ha sido elaborado por la Suprema Corte, que ha entendido llenar así una de sus funciones primordiales, como es la de asesorar a los otros poderes del Estado en la preparación de leyes orgánicas relacionadas con la administración de justicia.

Más adelante agrega que la ley fundamental ha establecido la inamovilidad de la justicia, dándole así la estabilidad y responsabilidad necesaria. Pero como ha de asegurarse por el mantenimiento de una conducta digna y la capacidad probada en las tareas tribunalicias, la sociedad y los damnificados deben tener también los recursos indispensables para el cese y castigo de los malos funcionarios y el amparo de derechos injustamente lesionados.

Por el proyecto se estatuyen las causas que motivarán las acusaciones y que son los delitos previstos en el Código Penal, las faltas que se definen en el proyecto de ley y otras que pudieran dictarse con análogos fines.

Para asegurar que el juicio ha de promoverse con causas y razones serias, y no como un medio de venganza o molestias inútiles, se exige que se cumplan diversos requisitos y que el acusador sea necesariamente acompañado de letrado que contraiga responsabilidad solidaria por las obligaciones derivadas de la acusación que se instaure.

Se propone la constitución del jury en cada caso, aprovechando la experiencia de otros Estados y en especial de la provincia de Buenos Aires, cuya ley, sus reformas y aplicación, se han tenido presente. Los jurys estarán formados por el presidente de la Suprema Corte, un miembro de la misma, un senador, un diputado y dos abogados de la matrícula.

La presidencia del jury, que constituye la máxima garantía, queda investida de una serie de facultades y poderes con el objeto de asegurar antes de dar curso a la acusación, que ella contiene todos los elementos exigidos como graves y esenciales, e igualmen-

resolución final.

La composición del jury y las reglas de procedimientos que se preconizan, son las esenciales del enjuiciamiento por jurados, juicio público, examen directo de la prueba de testigos, oralidad de las actuaciones de acusación y defensa, normas que seguramente habrán de ser incorporadas en la reforma de las leyes de procedimiento criminal en estudio, para adaptarlas a los principios consagrados en las dos constituciones que tuvieron sanción definitiva en las asambleas nacionales, reafirmada en 1853 y en la Constitución de 1921.

Las víctimas de los conductores que olvidan sus deberes

A POCOS DIAS DE DIFERENCIA CUATRO NIÑAS QUEDARON TENDIDAS EN LAS ACERAS

Manejar un auto o un camión es asumir una responsabilidad. El Código no ha sido preciso para establecer las penas en que incurren aquellos guiadores que se acuerdan el derecho de correr como alma en pena, o de los otros, que volante en mano descuidan sus obligaciones y se entretienen continuadamente.

El tráfico en Santa Fe no es tan intenso que digamos, no obstante, difícilmente pasa día sin que la crónica policial anote algún accidente. Pocos días atrás, dos niñas — hermanitas — fueron víctimas del descuido de un conductor. Una de ellas está todavía hospitalizada y su estado inspira temores. Las niñas aludidas marchaban hacia la escuela; marchaban por las aceras seguras de que nada malo podría ocurrirles; pero un conductor de genio alegre, se descuidó y comprendió la gravedad de su falta al oír los gritos de terror que lanzaban quienes presenciaron la desgracia.

Ayer otras dos víctimas. Correr a ochenta kilómetros es un placer. Podrían experimentarlo en caminos montañosos; así sabrían cuan exquisita emoción comunica el peligro. Correr en la ciudad es asunto que interesa a la misma, y por lo tanto la defensa contra tales desenfrenos es de todo punto legítimo. Las víctimas de ayer también marchaban por la acera, pero el auto fué a buscarlas, impulsado por una fuerza que no puede cesar de pronto.

¿Es posible admitir impasiblemente que ocurran tales cosas? Se explica un choque entre vehículos en calle de tránsito, es posible que al salir un chiquillo alocadamente vaya a parar bajo las ruedas de un auto; no siempre los conductores son los culpables; más se producen accidentes que carecerían de explicación si no se comprobase un exceso del conductor.

Las autoridades policiales y las comunales están en el deber de poner freno. No tiene justificación que en calles de escaso movimiento, el transeunte corra peores peligros que si anduviese a ciegas por una calle de intenso tráfico en una gran ciudad.

Un acuerdo teórico

El P. E. de la provincia de Buenos Aires acaba de contestar la nota circular que el ministro del Interior, doctor Melo, ha dirigido a los gobiernos de provincia acerca de la libertad electoral, de prensa y de propaganda cívica con motivo de los próximos comicios.

El gobierno bonaerense al responder a la nota del Ejecutivo nacional hace una serie de consideraciones en las cuales, naturalmente, manifiesta su acuerdo con las ideas y reconsideraciones hechas públicas en la circular del doctor Melo. No pueden ser más prudentes, más inspiradas en los ideales de la democracia, las declaraciones del gobernante bonaerense. Hay, pues, un acuerdo teórico entre los gobernantes de la provincia y la nación.

Ahora queda por ver si el acuerdo teórico se traduce en hechos, o si por lo contrario permanece flotando en el plano abstracto de una buena intención huérfana de realidad concreta.

La opinión pública argentina está persuadida que la libertad electoral y la libertad individual de los ciudadanos adversarios del gobierno provincial bonaerense constituyen unas piadosas mentiras. Y que lo cierto está en lo contrario: en que la violencia, más o menos impune, reemplaza a las garantías constitucionales y que un régimen político de estructura anacrónica reemplaza a la democracia teórica establecida en las leyes fundamentales. Claro está: cuando un político habla para el público, cuando formula declaraciones que han de ser recogidas por la prensa y juzgadas por la opinión independiente, ajena a los intereses y pasiones de comités, se ve en la necesidad de extraer de su repertorio usual de frases e ideas convencionales, las más cuerdas, las más prudentes, las de tono más dulce y sentido más ponderado. Pero del dicho al hecho siempre hay un largo trecho, por menos suspicacia que se ponga en la intención crítica de quien analiza un panorama político determinado. Este es el caso de Buenos Aires, la primera provincia argentina de acuerdo a la gerarquía que nace de la razón geográfica, económica y política. Ella es la mayor de las regiones que componen la república, de ella debiera venir el ejemplo, la alta inspiración patriótica capaz de señalar un rumbo claro y un norte levantado.

Paso a nivel en la calle Mariano Comas y 4 de Enero

El Departamento Ejecutivo Municipal envió a la Dirección General de Ferrocarriles, dependencia del ministerio de Obras Públicas de la Nación, una nota denunciando que la empresa del F. C. S. F. no ha iniciado aún los trabajos necesarios para la instalación de un paso a nivel en la calle Mariano Comas y 4 de Enero, no obstante haberle acordado esa dirección, un plazo para instalarlo...

Dirección General y habiendo constatado las oficinas técnicas de la misma, encarezco nuevamente al señor director se digne acordar un último plazo a la empresa del Ferrocarril Santa Fe, para instalar el paso a nivel en la calle 4 de Enero en su intersección con la línea a Rosario».

Los que han seguido de cerca este viejo y sonado asunto de los pasos a nivel, recordarán que se halla pendiente de una resolución definitiva, otra mejora de más importancia que la instalación que reclama el D. Ejecutivo, cual es el levantamiento de las vías a Rosario, San Cristóbal y Las Colonias, que abriéndose en forma de abanico seccionan la ciudad en el barrio del Norte. Hace tiempo que se ha proyectado esa importante obra que reduciría a una sola las líneas del F. C. S. F.: la del Norte, por donde entrarían y saldrían todos los trenes. Desaparecerían una infinidad de barreras que siempre constituyen obstáculos al tráfico, y la ciudad ganaría desde el punto de vista estético.

El proyecto de levantar las vías de referencia se ideó bajo la administración municipal del Dr. Ignacio J. Costa, y si mal no recordamos, vinieron técnicos de la Dirección de Ferrocarriles a estudiarlo sobre el terreno, conjuntamente con el entonces director del Departamento de Obras Públicas, ingeniero H. Marelli, quienes lo hallaron perfectamente realizable y conveniente.

La máxima fué hoy de 35o.2 a la sombra

Esta mañana soplaba fuerte viento Norte, con pasaje de nubes. La temperatura experimentó un rápido ascenso y la presión atmosférica un descenso. El ambiente cálido y desagradable.

La temperautra máxima a la sombra alcanzó a 35 grados y 2 décimos, según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada. La mínima registrada esta mañana fué de 16o. 7. El barómetro marcó 53 mms.

Comunicaciones telefónicas y telegráficas de diversos puntos, anuncian que se ha notado fuerte calor y un rápido descenso de la presión atmosférica, indicios de probable tormenta.

El petitorio de los maestros a los Bancos

Es apoyado por el Centro Comercial

En apoyo de la solicitud formulada por los maestros de escuelas, referente a descuento de sus sueldos atrasados, el Centro Comercial de Santa Fe pasó hoy a los gerentes de los Bancos Italia y Río de la Plata y Crédito Comercial, la siguiente nota:

«Señor gerente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. solicitándole, en nombre de este Centro Comercial, quiera tener a bien dispensar su atención al petitorio formulado ante esa institución bancaria por los maestros de escuela de esta capital, sobre descuentos de sueldos atrasados.

Las razones que se aducen en el referido petitorio me relevan de mayores consideraciones sobre el particular. Baste agregar que no ha de escapar a su elevado criterio la benéfica influencia que en el ambiente económico y comercial de Santa Fe tendría la realización, por parte de los bancos locales, de las operaciones de descuento de sueldos que los maestros solicitan, dado que aparte de beneficiar en forma directa a esos eficientes y dignos servidores del Estado y del pueblo, contribuirían a entonar el movimiento del comercio de plaza, repercutiendo favorablemente en el actual estado de cosas que a todos afecta.

Por lo demás, sería una obra digna de nuestras instituciones de crédito que el pueblo santafesino sabría valorar en su verdadero significado.

No dudando que el señor gerente ha de querer esmerarse en colaborar en el mejoramiento económico, circunstancial si se quiere, de un gremio tan numeroso como olvidado, haciendo en favor del magisterio cuanto esté a su alcance en el sentido señalado, me complazco en saludarle con mi mayor consideración. — Pedro Gorostiza, presidente. — Mateo Joselevich, secretario».

Realizóse esta mañana la asamblea de los jubilados

Tuvo lugar esta mañana la anunciada asamblea de los jubilados y pensionados provinciales. A las 9 horas se inició el acto en los salones de la Sociedad Cosmopolita, con asistencia de los miembros del centro local, no habiendo concurrido los delegados de las entidades de Rosario por un mal entendido con respecto a la hora de la asamblea.

Después de un prolongado debate en el cual se consideró la situación de los jubilados, el estado financiero de la Caja, y el informe del representante señor Vitaliano Vives, se aprobó la declaración siguiente:

"1o. Vista la información dada por el señor representante de los jubilados y pensionados de que el Poder Ejecutivo tramita un préstamo a corto plazo del que se dispondría en parte para solucionar la situación de los jubilados, se aprueba la moción siguiente: "Autorizar a la C. D. para que haga un compás de espera, dadas las nuevas promesas hechas, siempre dentro de la premura que la situación de angustia en que se hallan colocados los jubilados y pensionados exija, recurriendo luego al reclamo de nuestros derechos por las vías legales."

2o. Como el señor representante y el socio señor J. Maciel, manifiesten temores de que esta medida de "violencia" sea perjudicial a los intereses de los jubilados, el doctor Augusto Donno aclara que no implica ningún concepto de violencia, el recurrir a los medios que las leyes y el derecho nos acuerdan, única medida que la asamblea pone en manos de la comisión directiva".

Poco después de las once horas...

La lucha contra la langosta

El Poder Ejecutivo de la provincia contribuirá con 10.000 pesos y solicitará la contribución de los empleados

Llevóse a cabo ayer en el local de la Bolsa de Comercio la reunión convocada por la subcomisión contra la langosta que preside el señor Carlos E. Saravali. Se cambiaron ideas sobre el plan de acción a desarrollar, con la cooperación de los vecinos y del comercio.

El Poder Ejecutivo de la provincia ha resuelto contribuir a formar el fondo para la compra de "mosquita", con la suma de pesos 10.000 y se propone solicitar la contribución de todos los empleados de la provincia, con el importe de un jornal y por una sola vez. Los miembros del Poder Ejecutivo han resuelto contribuir por su parte en esa forma, ordenando que se les descuente el jornal.

LA CAMPAÑA CONTRA LA PLAGA

La Defensa Agrícola continúa remitiendo a los consorcios vecinales, los materiales necesarios para tender barreras metálicas a fin de destruir la langosta saltona y defender los cultivos. También se envían aparatos lanza-llamas.

El departamento San Justo está ya cubierto. Los consorcios que aun no construyeron las líneas de barrera, tienen los materiales en la estación. Al sector norte del departamento La Capital también se envió gran cantidad de materiales, así como al departamento Las Colonias y se ha empezado a remitir al sector sur.

La lucha contra la mosquita es intensa en numerosos distritos, utilizándose los lanza-llamas. En Atiliva se destruyeron ayer 1.400 kilos de mosquita y en Franck 230 kilos. En San Carlos Centro se destruyó langosta saltona en una superficie de 3.000 metros cuadrados, con lanza-llamas y con agua jabonosa.

Hasta ahora los daños de la langosta saltona en los sembrados, son insignificantes a juzgar por informes recibidos en las oficinas centrales del F. C. S. F.

Un pedido de la Intendencia Municipal

La secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo, dirigió la siguiente nota al presidente de la Comisión de Defensa Agrícola del distrito Las Flores:

«Tengo el agrado de dirigirme a Ud. haciéndole saber que la Intendencia vería con agrado que el señor presidente arbitrara los medios necesarios para que se coloque en el distrito Las Flores, de diez a quince mil metros de barreras para establecer una línea fija de defensa contra la invasión de la mosquita.

No escapará a su criterio los grandes beneficios que ello originará, por lo que le encarezco se interese favorablemente para que se instalen cuanto antes las barreras de defensa».

NOTAS

Las amazonas del Tokio

En un tiempo no muy lejano, cuando las gentes querían saber si estaban cerca o lejos del fin del mundo, se dedicaban a contemplar el cielo en busca de signos fatales. La presencia de un cometa, la caída de una chispa luminosa parecida a una estrella, cualquier cosa extraña e insólita bastaban para precipitar en los abismos de la desesperación a los fanáticos terrorizados. Iban, por los caminos de la tierra especialmente monjes y augures proclamando el "morir habemus" y predisponiendo las almas a la muerte tranquila. De un momento a otro se haría la noche eterna sobre la tierra agobiada.

Pero todo fué una falsa alarma y al cabo del tiempo las gentes no creyeron más en los signos fatales del cielo; la bóveda celeste volvió a ser una cosa alegre y poética en las noches claras de luna.

Ahora, en estas que son, también, horas desesperantes, los hombres buscan los signos fatales interpretando las cosas que acontecen en la tierra, muy cerca y en torno nuestro. Este mundo ha perdido, decididamente, la brújula. Todo se hace al revés aunque se piense derecho, pues entre el hacer y el pensar se ha roto el necesario nexo de unidad y armonía.

A cada instante surge una muestra de lo que decimos. La última novedad ha venido de Tokio. Tómese en cuenta el caso: el ministro de Gobernación ha ordenado la clausura inmediata del Club Anti-masculino. Lo constituían veinticinco mujeres de diferentes nacionalidades. En los Estatutos figuraban los siguientes artículos que debían respetarse so pena de muerte: prohibición absoluta de frecuentar los casinos, cafés, y demás lugares donde acuden hombres; prohibido mirar a los varones, aun cuando estos sean hermanos o parientes; prohibido fumar, beber licores o pasearse solas por los parques durante la noche. Pero esto no es nada, después de todo sólo se trataría de practicar fórmulas conventuales de moral. Lo grave es lo siguiente: «el Club Anti-masculino se propone acabar de una vez para siempre con la tiranía del hombre y establecer en el mundo el imperio de la mujer. Los hombres se dedicarán exclusivamente a la paternidad, mientras las mujeres regirían la familia y el Estado».

Esto último es lo que ha indignado al austero ministro japonés. El también lee todos los días las historias de Trifón y Sisebuta, pero nunca llegó a sospechar el buen hombre que los episodios de una historieta humorística llegasen a convertirse en tema de filosofía política y en norma de conducta revolucionaria para las mujeres. La violencia del ministro no destruirá la ideología del club, porque si hay algo cierto es que las ideas no se matan sean buenas o malas, nacidas en el paraíso de la buena intención o brotadas de los fuegos del infierno.

Esta idea, emoción, fuego satánico del feminismo belicoso, tiene sus mártires ya. Y donde hay martirio hay gloria...

de una Sisebuta emperadora del mundo; pensémoslo con sereno temor; miremos de frente el peligro y recordemos a Nietzsche que nos aconsejaba no olvidar el látigo.

La humanidad está en tren de guerra, afanosa de lucha. El que no se sienta guerrero, sucumbirá.

Congreso de los empleados de comercio

REALIZARASE EN ESTA CAPITAL EL DOMINGO 26

Convocado por la Federación de Empleados de Comercio de la provincia, el próximo domingo 26 tendrá lugar en esta capital el congreso ordinario del gremio. Las sesiones se realizarán en el local de calle Catamarca 2471, iniciándose a las 9 horas.

Concurrirán delegaciones del Centro Empleados de Comercio de Santa Fe, Asociación de E. de Comercio de Rosario, Centro E. de C. de Venado Tuerto, Centro Unión Dependientes de C. de Rafaela, Sociedad de E. de Comercio de Rufino, Centro de E. de C. de Firmat y Sociedad de E. de C. de San Cristóbal.

El orden de los asuntos que estudiará el Congreso será el siguiente:

1o. Nombramiento de comisiones. 2o. Lectura y aprobación del acta anterior. 3o. Memoria y Balance. 4o. Estudio del programa mínimo. 5o. Plan de acción pro reforma del Código de Comercio. Semana de 40 horas y elevación de salarios. 6o. Adhesión a la Confederación Nacional de Empleados de Comercio o Central obrera que resuelva el congreso. 7o. Reforma de los estatutos. 8o. Reglamento de la comisión de prensa. 9o. Campaña de agitación gremial. 10. Acción contra el fascismo. 11. Proposiciones de los centros.

El congreso, una vez finalizadas sus sesiones, dará un manifiesto de protesta por el veto a las reformas al Código de Comercio y contra el fascismo.

El señalamiento de las rutas provinciales

OBRA DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Esta mañana el señor Ricardo Romeo Olmedo, inspector viajero del Automóvil Club Argentino, mantuvo una interesante conferencia con el señor ministro de Hacienda, de quien solicitó un decreto relativo al señalamiento de las rutas de la provincia, que la institución de referencia llevará a cabo gratuitamente.

He ahí comprobada, una vez más, la utilidad de la cooperación de las entidades particulares al progreso general. La obra del Automóvil Club Argentino calculada en pesos representa una elevada fortuna puesta al servicio común. Quienes por necesidad o placer recorren las provincias, tan grandes y tan despobladas, ya saben cuan valiosos son los indicadores de caminos, pese a que faltan espíritus contrahechos que se recrean destruyendo las chapas.

El ministro después de revisar prolijamente el plan de señalamiento, ha prometido el decreto que le ha sido solicitado. La primera etapa comprenderá la parte sud de la provincia. Serán colocadas 521 señaladoras, distribuídas en 1050 kilómetros. En los lugares necesarios se colocarán faros a gas especial, de funcionamiento intermitente.

Las señales explicarán: dirección, vueltas, curvas, F. C. desparejo y escuela, es decir todas las indicaciones que por alguna razón puedan interesar al viajero.

Las instalaciones comenzarán en breve.

El conflicto de los ferroviarios del puerto

Las operaciones son normales

Desde esta mañana los afiliados a la asociación de foguistas y maquinistas La Fraternidad, que trabajan en el puerto, hacen efectiva la resolución adoptada en la asamblea del domingo ppdo., retirando su colaboración al desarrollo normal de los servicios.

No obstante, las maniobras y la colocación de vagones se han realizado esta mañana sin mayores entorpecimientos del tráfico, según informes de la oficina respectiva; pero se observaba mayor lentitud y dilación en los movimientos, debido a la actitud del personal de máquinas, sobre todo en las horas en que hay que efectuar la colocación de vagones para descargarlos o cargarlos.

Si bien esta medida de La Fraternidad no causa perjuicios serios en estos momentos de poca actividad portuaria, puede ocasionarlos de mucha consideración en cuanto las operaciones se intensifiquen.

Los obreros hacen notar que el causante de este conflicto es el gobierno porque no cumple lo convenido, haciendo efectivo el escalafón. No buscan ni piden nuevas mejoras ni beneficios; sólo quieren que se cumpla una condición convenida, y que no importa para el gobierno una erogación de apreciable monto.

Es probable que este asunto se solucione con la sanción del presupuesto por la Legislatura, pues para los ascensos hay que modificar la partida destinada al pago de los sueldos del personal ferroviario.

El período legal de las autoridades bonaerenses

Opiniones que demuestran la importancia política del asunto

«El Litoral», por intermedio de la A. N. D. I. adelantó la noticia de la existencia de un movimiento de opinión, promovido por el apoderado general del radicalismo de la calle Victoria, doctor Mario E. Rébora, que limitaba el término gubernativo del primer mandatario de Buenos Aires hasta el 30 de abril próximo, circunstancia que, de llevarse a la práctica, resolvería el problema de la vuelta a las urnas del partido depuesto por la revolución de septiembre.

Ahora, a largo tiempo de aquellas declaraciones, el presidente del partido Radical de la provincia de Buenos Aires, doctor Isaías R. Amado, plantea la cuestión ante el ministro del Interior.

Cómo explica su actitud el Dr. Amado

Entrevistado por nosotros el doctor Isaías R. Amado, declaró:

—Nosotros teníamos conversado el asunto desde hace un año, desde que se eligió el actual gobernador. Es claro que una vez establecido el principio, resulta con él lo que con el huevo de Colón: todo el mundo había pensado en él.

—¿Y usted cree que prosperará su pedido?

—Si no lo creyera, — manifestó, — no lo hubiera hecho. Si no prospera, no es porque no corresponda. El derecho está en que se acuerde lo solicitado. En cuanto a que se quiera o no acceder a la justicia del reclamo, depende de muchas razones subjetivas de los llamados a pronunciarse.

Opinión del senador nacional Dr. Castillo

Requerida la opinión del senador nacional y constitucionalista, doctor Ramón S. Castillo, expresó:

—Yo no estoy de acuerdo en que el señor Martínez de Hoz debe abandonar el cargo el 30 de marzo. El período presidencial y el parlamentario tuvieron comienzo en la fecha en que se iniciaron. Tanto el primer poder, como el segundo, han iniciado, por ende, un período nuevo. La revolución no tiene ninguna relación con la interrupción de etapas que otras veces, pero no ésta, fué parcial.

La situación mencionada no puede ni siquiera plantearse, porque, por la identidad de origen, sería desconocer la prolongación de todos los demás poderes y hacer de nuevo la revolución.

Se muestra escéptico el diputado socialista independiente Dr. Spinetto

Supone el diputado socialista independiente, doctor Alfredo L. Spinetto que las reclamaciones sobre el mandato del gobernador de Buenos Aires no tienen mayor consistencia.

—Sé que se ha hecho un pedido de esta naturaleza, — dijo, — pero no me parece, en principio adecuado. Por lo demás, no tengo antecedentes constitucionales al respecto.

Al consultarle si de acuerdo con el estado de cosas de la provincia de Buenos Aires, correspondería la intervención, respondió:

—No creo. Se exageran mucho las cosas. Allí existe orden relativo. Lo difícil es la situación económica; no cobran los maestros, los vigilantes. El Estado debe a todo el mundo.

El cronista le hace presente entonces que algunos habían [illegible] que el decreto del ministro [illegible] Interior sobre garantías polític[illegible] sería un anticipo de intervenci[illegible] al primer Estado argentino.

—Tengo entendido que no [illegible] así, — definió su pensamiento. C[illegible] seguridad que, además, no prosp[illegible] rará ningún pedido de interv[illegible] ción.

La palabra constitucional del diputado socialista Ruggieri

Inquerido el parecer del dipu[illegible] do socialista doctor Silvio L. Ru[illegible] gieri, que se distingue por su v[illegible] sación en derecho público, se [illegible] cusó de no poder formularnos [illegible] cio respecto al memorial pres[illegible] tado al ministro del Interior.

—Es un asunto delicado, — [illegible] puso, — al que hay que estud[illegible] detenidamente antes de pron[illegible] ciarse. El criterio político es [illegible] cosa. Pero el constitucional [illegible] otra. Habría que ver despacio [illegible] tecedentes constitucionales, por[illegible] si el asunto llega a plantear[illegible] más concretamente, habrá [illegible] discutirlo a la faz legal.

—¿Así que es una cuestión [illegible] ria? — interrumpimos.

—Tiene que ser tomada [illegible] cuidado, — repuso el doctor R[illegible] gieri. La situación legal de [illegible] provincia de Buenos Aires es [illegible] distinta a la nacional. En este [illegible] timo orden se hizo ya una ley [illegible] jando el término de los poder[illegible] En cambio, esto no ha ocurr[illegible] en la provincia de Buenos Air[illegible]

El pago de impuestos sin multas

La Dirección de Rentas ha [illegible] formado que de acuerdo al rec[illegible] te decreto del Poder Ejecutivo, [illegible] cobrarán sin multas los impu[illegible] tos atrasados, hasta el día 30 [illegible] corriente.

La exoneración comprende [illegible] todos los impuestos: podrán [illegible] garse sin multas los de contri[illegible] ción directa, patentes, contri[illegible] ción de mejoras, impuesto a [illegible] herencia, ausentismo, sellado [illegible] documentos, impuesto al abast[illegible] productos forestales.

Los deudores que no aprovech[illegible] las franquicias concedidas, se[illegible] ejecutados inmediatamente [illegible] vencido dicho plazo.

MOVIMIENTO POLITICO

Licencia a un funcionario

Le ha sido concedida una li[illegible] cia de seis meses al jefe de la [illegible] ción efadología, doctor José [illegible] llán, que ha recibido la misión [illegible] organizar la oficina similar del [illegible] de Agricultura de la Nación. [illegible] encarga interinamente de di[illegible] puesto, mientras dure la licen[illegible] del titular, al ingeniero quí[illegible] señor Carlos Christen.

Los caminos en los costados de los ríos

Ha sido enviado a la legislatura [illegible] mensaje y proyecto de ley, por [illegible] cual se dispone la construcción [illegible] caminos en los costados de los [illegible] navegables, de acuerdo a las [illegible] posiciones del Código Civil. [illegible] proyecto comprende la construc[illegible] ción inmediata de algunos tram[illegible] de camino al costado del río [illegible] rará entre Santa Fe y Rosario [illegible] la reparación de los existentes [illegible] no ofrecen seguridades para [illegible] tránsito.

Los desagües en el sur

Con el propósito de resolver [illegible] problemas de los desagües en [illegible] departamentos Gral. López, Cons[illegible] titución, San Lorenzo, Caseros [illegible] Rosario, ha partido para San [illegible] hano, el subsecretario de Obras [illegible] Públicas, ing. Wenceslao Fer[illegible] acompañado por el jefe del dep[illegible] tamento de obras hidráulicas [illegible] desagües ing. Francisco Mar[illegible] netti.

Dichos funcionarios visitarán [illegible] las zonas afectadas por las [illegible] mas inundaciones para darle [illegible] conocer las disposiciones de la [illegible] general de desagües, y determi[illegible] rán la sede de varias comisiones [illegible] ingenieros que iniciarán los es[illegible] dios indispensables para las obr[illegible] más urgentes.

La bajante del río Paraná

El río Paraná bajó también [illegible] en todo su curso.

La circular del Telégrafo N[illegible] cional consigna hoy las siguie[illegible] tes variaciones hidrométricas:

Corrientes 1.34, bajó 1 cent[illegible] tro desde ayer; [illegible] 0.12, [illegible] 10; Esquina 0.22, bajó 8; Posa[illegible] 0.04, id. 8; Puerto Aguirre 0.[illegible] bajó 39 centímetros.

Hidrómetro del puerto de S[illegible] ta Fe: 1.18 sobre cero, bajó 7 c[illegible] tímetros.

Fué arrollado un jornalero por un tren

En las proximidades de Coronda

Un doloroso accidente ocurrió esta mañana en las proximidades de Coronda, resultando completamente destrozado un hombre por un tren del F C S F.

Poco antes de las 8 horas transitaba por las vías, a la altura de Kilómetro 42, un hombre. Avanzaba en esos momentos el tren rápido de pasajeros del F C S F, que había salido de esta capital a las 6.20 horas, con destino a Rosario, piloteado por el maquinista Devard y los guardias Florenzo e Iglesias. El maquinista vió al transeunte andando por un costado de la vía, y creyó que al avanzar el tren se apartaría; pero el caminante, cuando la locomotora se hallaba a corta distancia, se colocó en medio de la vía y fué arrollado. Al maquinista le fué imposible detener la marcha del tren antes de alcanzarlo.

El accidente ocurrió a la altura del Kilómetro 42.500, donde se detuvo el tren y se procedió a recoger el cuerpo mutilado del caminante. Se dió intervención a la policía de Coronda, la cual pudo comprobar que la víctima era Santos Maldano, argentino, de 45 años de edad y domiciliado en Coronda. Esta mañana había bebido más de lo conveniente y en estado de ebriedad había tomado las vías del F C S F., no apercibiéndose del peligro que corría con su paso inseguro y vacilante.

Las autoridades de Coronda iniciaron la instrucción de un sumario y se hicieron cargo del cadáver y el tren de pasajeros siguió poco después su marcha con destino a Rosario.

Trabajando se seccionó el dedo pulgar de la mano derecha

En la bodega de un barco

En las últimas horas de la tarde de ayer se apersonó a la Subprefectura Marítima el señor Rodecindo Lares, capataz del estibador-contratista J. Giammaria, denunciando un accidente de trabajo ocurrido a las 8.45 horas, y del cual no dió cuenta antes en la creencia de que no tenía importancia.

Expuso el capataz que a la hora indicada y en circunstancias en que el peón a sus órdenes, Mauricio Lares, argentino de 33 años de edad, viudo y domiciliado en Alto Verde, tiraba un tronco de quebracho colorado en una bodega del vapor panameño "Mount Parnassus", el palo le golpeó la mano derecha, produciéndole desgarraduras y al parecer la fractura del dedo pulgar.

Atendido en el primer momento por la Asistencia Pública y conducido luego al Hospital de Caridad, se comprobó que tiene el dedo pulgar seccionado.

La Subprefectura Marítima levanta el sumario de estilo que será elevado a la justicia federal, a los fines de las responsabilidades del caso.



El "ladrón" de rosas

Sistemáticamente, todas las noches, un niño de calle Crespo acercábase hacia la Plaza España, según lo afirma el sereno Donato Batalla, y se robaba la más hermosa de las rosas florecidas. Tanta poesía molestó al sereno, a quien le pagan precisamente para cuidar las flores, y ayer esperó al chiquilín a quien no pudo detener pero sí dió algunos golpes con un diario. Se presentó el ladrón a su domicilio, con algún raspón causado por el jardinero, y al verse obligado a hablar, el menor refirió a su padre la verdad. Dolorido por lo sucedido a su hijo, el padre se presentó a la tercera y radicó denuncia. El comisario Bergallo citó al guardián del jardín público que, pese a su apellido belicoso, es hombre pacífico. Dice el sereno que todas las noches un grupo de chicos destruyen los jardines de la plaza. El menor del caso forma también parte de la bandada pero quizás con más sentido poético, se llevaba todas las noches la rosa más primorosa.

Conducido al departamento comprobaron que usa 9 nombres y tiene una captura subsistente

En horas de esta mañana, los empleados Alvarez y Correa, del personal de investigaciones, detuvieron en calle San Jerónimo a un sospechoso que, en el departamento de policía, resultó ser Alfredo Barroso o Silvestre Valenzuela o Aubercemain o Abel Bustos o Silvestre Heredia o José Nieves Pacheco o Sepúlveda o Heredia Brantes o Bienvenido Heredia Brantes o Bienvenido Heredia, ladrón conocido.

El detenido tiene en esta ciudad varias entradas por robo, al igual que en Córdoba, Paraná, Asunción del Paraguay y otras capitales. Barroso tiene la captura solicitada por la policía de Buenos Aires. La detención ha sido comunicada a las autoridades bonaerenses.

Piden la captura de un homicida

La policía de Corrientes ha solicitado a Investigaciones la captura de Lucilo Avila, alias "El Ruletero", sujeto que sospechan, se ha dirigido a esta ciudad. Avila, está sindicado como autor de la muerte del ex-jefe de la oficina de sumarios de la Comisaría General de Santa Lucía, señor Mario Romano.

Investigaciones ha iniciado diligencias.

Cortando leña con un cuchillo se hirió en la pierna derecha

Esta tarde, a las 14 y 35 horas, Carmelo Ramírez, argentino, de 30 años de edad, domiciliado en Alberdi y Caseros, se presentó a la sala de auxilios de Barrio Candioti, solicitando ser atendido de una herida que presenta en la pierna izquierda, a la altura de la rodilla. Después de serle practicada la primera cura Ramírez, fué interrogado por el agente Guerra, del personal de la 6a. a quien le manifestó que cortaba leña en su domicilio y que el arma se le escapó causándose la herida que presenta. La seccional 6a. inició averiguaciones llegando a comprobar de que en efecto Ramírez se hirió en forma puramente casual. Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Han radicado una denuncia en la seccional 2a. de policía

Bernardino Martínez y Fausto Espinosa, que se domicilian en Maipú 1247, siendo las 15 y 30 horas de hoy, se presentaron a la seccional segunda de policía radicando denuncia en contra de Francisco Martínez, amigo de ambos. Manifiesta el primero que entregó a Francisco un par de aros de oro 18 k. que estima en 60 pesos y el segundo, un reloj de oro; alhajas que debía rifar el acusado. Agregan que, de esto, hace algo más de siete meses y que desde esa fecha solo han sabido que el acusado se encuentra en Entre Ríos. Los denunciantes se consideran víctimas de una defraudación por lo que la policía ha iniciado diligencias tendientes a dar con Francisco Martínez.

Una niña de 8 años resultó víctima de un accidente

Las autoridades policiales de la sección segunda han iniciado diligencias tendientes a poner en claro un accidente de tráfico sucedido a las 9 horas, del cual resultó víctima Asunción Veraschi, argentina de 8 años de edad, domiciliada Urquiza 3252. Según lo ha denunciado ante las autoridades, la madre de la pequeña señora Josefa de Veraschi, trataba la menor de atravesar la calzada frente a su domicilio, cuando fué embestida por un tranvía de la línea 3, que causóle lesiones en la pierna y brazo derecho. La víctima de este suceso fué atendida en la Asistencia Pública.

Frente a la comisaría de Sauce Viejo, esta mañana, sucedió un accidente

Hoy a las 8 horas, frente al local que ocupa la comisaría de Sauce Viejo, sucedió un accidente del que resultó víctima Angel Carballo, argentino, de 40 años de edad domiciliado en calle Moreno y Juan Díaz de Solís.

Según las autoridades, Carballo viajaba en el auto-camión chapa No. 78 de El Trébol, que piloteaba Pedro Mondino, cuando al llegar el vehículo, por el camino pavimentado frente a la comisaría, Carballo, sin esperar a que el camión detuviera la marcha se arrojó. Lo hizo con tan mala suerte que erró pie y al dar contra el suelo se causó heridas en la mano derecha, que son de gravedad.

Carballo fué atendido por un médico de la localidad. Se instruye sumario.

El "Premio Estímulo" de policía correspondiente al mes de octubre

La Jefatura de Policía de La Capital ha producido hoy una resolución acordando el "Premio Estímulo", de la repartición, correspondiente al mes de octubre último, a Pablo Menville, jefe de Guías y Certificados; Fernando Paredes, comisario de Rincón; Francisco Jofre, comisario de Santo Tomé; Justo G. Balmaceda, jefe interino de la División Judicial y Félix Quignard, comisario de Laguna Paiva.

"Limpiaron" un gallinero

Siendo las 8 y 30 horas de hoy, se presentó a la seccional cuarta de policía la señora María S. de Cano, que se domicilia en calle Entre Ríos 3572. Manifestó que, durante la noche, personas desconocidas le visitaron el gallinero llevándose seis aves de corral, cantidad única en existencia. Por supuesto, ignora la denunciante quién o quiénes pueden ser autores del hurto.

TRIBUNALES

SENTENCIA REVOCADA POR LA CAMARA

En el juicio seguido por Olcese y Cía. contra el F. C. Santa Fe sobre cobro de pesos, para resolver la apelación contra la sentencia que rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución se pronunció la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodrígues. Revoca la sentencia apelada, ordenando se acumule a este juicio el seguido entre las mismas partes ante el Juzgado de la 1a. nominación. La Cámara establece que existe la litis pendencia. Dice que la excepción citada procede, estableció Jofré, no solamente cuando existe un mismo juicio, sino también cuando hay dos o más juicios conexos (véase jurisprudencia argentina, tomo I página 49 y Garsonnet et C. Brú, tomo 3 página 33). Se regulan los honorarios del doctor Pautasso en $ 200 y $ 100 los del procurador Doldán.

SOBRE SUSPENSION DE LANZAMIENTO

En el juicio que sobre desalojo sigue Francisco Depaso contra José Manuel Formosa para resolver la apelación contra el decreto del Juez Letrado de Sección de la ciudad de Rafaela que no hace lugar al pedido de suspensión del lanzamiento ordenado por el señor Juez de Paz de la misma ciudad, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodrígues, confirma el decreto recurrido. Establece que corresponde no hacer lugar a ese pedido en razón de que el señor Juez Letrado de Sección no puede paralizar el procedimiento judicial o el cumplimiento de la sentencia sino por medio del recurso ordinario o extraordinario y de acuerdo con la jerarquía que imponen los grados de la jurisdicción. De suerte que disponer, en el presente caso, lo contrario sería introducir un recurso no autorizado por la ley.

EXCEPCION DE DEFECTO LEGAL EN DEMANDA

En el juicio Rosa Puy y Dominga Puy de Marchetti contra Paulino García, sobre cobro de pesos, para resolver la apelación interpuesta por el demandado contra la resolución que rechaza la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda, la Cámara Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodrígues, revoca la resolución, y por lo tanto, hace lugar a esa excepción con costas. En $ 30 los honorarios del doctor Serrao y $ 15 los del doctor Muzzio. Establece la Cámara que la acumulación simultánea de acciones que cada una de las actoras tiene contra el demandado lejos de facilitar la tramitación del juicio lo entorpecería, desde que este último puede tener que alegar diversas defensas en cada relación jurídica y por que lógicamente las demandas acumuladas pueden dar lugar a pruebas también diferentes por parte de cada una de las personas que, en calidad de actora o demandada, intervienen en ellas, todo lo que hace imposible la tramitación de esas acciones en un juicio único.

AUTOS REGULATORIOS

En el juicio Luis Russo contra Federico Bernardo Kirk, ejecución, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodrígues, fija en $ 400 los honorarios del doctor Bayer y $ 200 los del procurador Ferraris.

—En el juicio Alberto M. Robinet contra Luis Dreyfus y Cía., accidente, la misma Cámara fija los honorarios del doctor Raúl Beney en $ 120.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Alvaro González contra Manuel Antonio Irusta, ha dictado resolución, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña. No habiendo opuesto excepción legítima el demandado, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Eufronio Duarte, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, declaró su único heredero a su esposa Angélica Cáceres de Duarte y su hijo Lucio Rodolfo Duarte.

EXCEPCION DE ARRAIGO

En la ejecución que sigue Carlos A. Cravero contra Pedro Prigioni y otros para resolver la excepción de arraigo opuesta por los demandados, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó resolución. Hace lugar a la excepción fijando en $ 500, debiendo prestarse la caución dentro del plazo de cinco días. Al resolverlo así el juez declara que resulta del informe del Registro de Propiedades que si bien es cierto que el actor tiene bienes en la provincia, sobre los mismos pesan dos hipotecas. Y, que, siendo ello así, el actor no puede invocar la disposición del artículo 1039 inciso 1 del Código de Procedimientos, puesto que los dos gravámenes que pesan sobre su único inmueble, hace inaceptable la disposición legal ya citada.

DECLARATORIA DE POBREZA

En la gestión que ha iniciado Rosa Guerrini, el juez de la 2a. nominación, por la secretaría Irigoyen, la declara pobre para litigar en papel común en el juicio sucesorio de Domingo Guerrini y Filomena Mazza de Guerrini que cesión de Vicente Bastasini, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, re-

HONORARIOS

se tramita ante este juzgado.

En el concurso civil de la suguló los honorarios del Dr. Araya en $ 300.

EL PERITAJE MEDICO EN LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el juicio que sobre indemnización de accidente del trabajo sigue Pablo Altamiranda contra José Giammaria, ha dictado sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin. Rechaza por improbada la presente demanda, regulando en $ 400 los honorarios del doctor Ballari y $ 200 procurador Ballari. El juez hace un detenido estudio de este litigio para establecer si corresponde determinar si el obrero Altamiranda está o no incapacitado para el trabajo a consecuencia del accidente cuando desempeñaba las funciones de estibador al servicio del contratista Giammaria. Dice que la prueba pericial rendida a solicitud de la parte actora, y efectuada con las formalidades legales, por tres médicos propuestos por las partes, resulta concluyente. Ello porque el criterio judicial a los efectos de la incapacidad sufrida por la víctima de un accidente del trabajo debe determinarse en virtud de pericias decretadas y praticadas en juicio (Cámara Civil 1a. Capital julio 1928). Que, agrega el juez, como lo establece un fallo: «si la estimación de la incapacidad a los efectos del resarcimiento fué propuesta a los peritos de la parte actora, corresponde aceptar las conclusiones de la pericia para fijar, con arreglo a ella, el grado de la incapacidad y la indemnización correspondiente». (Cámara Civil, jurisprudencia Argentina, tomo 31, página 813). Y, finaliza, que los tres médicos para el peritaje que ofrecía la actora, en sus pruebas, en el informe hacen la historia clínica y examen de las conclusiones de los reconocimientos médicos anteriores, finalizando los doctores Francisco W. Sañudo, Domingo Pujato y Luis M. Niklison, afirmando que Pablo Altamiranda no está afectado de incapacidad para el trabajo». Que siendo así el mero accidente no entraña más incapacidad que la del tiempo de curación, sólo dá derecho al pago del medio salario y la asistencia médica, lo que ya ha recibido.

OPOSICION A DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTO

En el exhorto librado por el doctor Fernando Ceressoni, juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, ha dictado resolución el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin. No hace lugar a la oposición formulada por el doctor Deolindo Araya, con costas. Ordena practicar por el perito tasador Félix Gagneten la tasación de un terreno con lo existente, ubicado en calle Suipacha 2845 de esta ciudad. Establece el juez que el artículo 142 de la ley procesal que se invoca exige que la oposición debe fundarse en que el exhorto invade la jurisdicción de la provincia. Después de otras consideraciones establece que la procedencia o improcedencia de la medida que se ordena en un exhorto, debe discutirse ante el juez que lo ordenó y no ante el juez exhortado (Jurisprudencia Argentina).

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Ramón Flores el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, declara herederos a su esposa Marcelina Udrizat y sus hijos José Sebastián, Arsenio y Lidia Flores.

VENIA

En el sucesorio de Pedro Antonio Alzugaray el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, concedió la venia solicitada por Arminda Gómez de Alzugaray, que constituya sobre sus bienes propios en garantía de sus deudas, las obligaciones a que se refiere.

NOMBRAMIENTO

En los autos José Eliseo Cavana, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, amplía el nombramiento de tutor especial de dicho menor declarando que el doctor Hugo Dall'Armellina está autorizado para intervenir en el juicio de insania Manuel y Reinaldo Cavana.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Luisa Angela Odriozola de Sonsogni, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concedió la autorización solicitada por José Pablo Sonsogni a los fines de que venda 60 animales vacunos y 25 yeguarizos a un precio no menor de $ 25 y 15, respectivamente.

CADUCIDAD DE GESTIONES

En la gestión de pobreza iniciada por Rosa Hurende para iniciar juicio por cobro de pesos, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, ha dictado resolución declarando la caducidad de estas actuaciones por haber transcurrido el término que fija el artículo 1076 del Código de P. Civiles, sin instar el procedimiento.

—En la gestión iniciada por Juan Victoriano Cabrera para obtener su pobreza para litigar, el mismo juez declaró la caducidad por los mismos fundamentos.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Aníbal Augusto, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra declaró herederos a su esposa Petrona Gallay de Augusto y a sus hijos Aníbal Rubén y Arnoldo Raúl Gallay.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra Isaac Gaetán, por estupro, dictó sentencia el juez del crimen doctor Rabaté, secretaría Lapida, la condena a

RIA: E. MEYER

Obdulia P. de Martínez contra B. C., sobre cobro ejecutivo de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

—Luis Visnovsky contra C. F., cobro de pesos, se condena al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días, la suma que ha reconocido adeudarle con más los intereses contados desde la notificación de la demanda y las costas del juicio.

—Municipalidad de Santa Fe contra M. M., cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución con costas.

—Paulino Silverio Rodríguez, contra J. S., sobre incidente de levantamiento de embargo, se resuelve no hacer lugar a lo solicitado, imponiendo las costas al actor.

—Alonso y Mellado sobre apremio, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra Viuda de M., cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

—Compañía Singer de Máquinas de Coser contra A. G. y A. B. de G., cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución con costas.

—Luis Caldana contra F. G., cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

—Guillermo Paravén contra la sucesión de G. L., sobre apremio, se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

El comercio en la ciudad y campaña

Rehabilitación comercial—

Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Passeggi ha pedido se le despache su solicitud de rehabilitación comercial don Miguel Oprandi que fué declarado en quiebra en el año 1929.

Concordato homologado—

En la convocatoria de acreedores de Natalio Cura Hnos., comerciantes de Esperanza, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin declaró homologado este concordato.

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. El 10 o|o los comunes, sin interés, en el plazo de un año y sin documento.

Presentación de créditos—

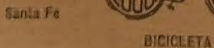
En la convocatoria de acreedores de Abraham Koham que se tramita ante el juez de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Béguelin, el Banco Español del Río de la Plata p[ide] de que se le reconozca un créd[ito] de $ 720.

—En la quiebra de Tomás F... ... mjei de esta plaza que se ha r... dicado ante el juzgado de la 2a. ... cretaría Béguelin el Banco de ... Provincia pide se le reconozca u[n] crédito de $ 2.004.30.





AUTITO



BICICLETA

A cada comprador obsequiamos ...

Ropa usada

Departamento La Capital

(DESDE GUADALUPE)

BAUTISMO

En el Santuario de N. S. de Guadalupe ha sido bautizada con los nombres de Angela Hilda Iris la nilñta de los esposos Montrull-López. Actuaron como padrinos la Srta. Alda Iris Poggi y el señor Florentino López.

—Mañana cumplirá años la niñita Alda Elida B. López Montrull, hija de los esposos Montrull - López. Los papás ofrecerán una fiestita celebrando el grato suceso.

—Para San Justo la señora Gerarda A. de Jacob.

(DESDE RECREO)

CUMPLEAÑOS

El día 11 del corriente mes, agregó un año más a su existencia la señorita Marquiña De Martino, niña que ingresara recientemente a nuestros círculos sociales, donde por las cualidades que la adornan ha logrado las simpatías y el aprecio general, motivo por el cual recibió las congratulaciones de sus cariñosas amiguitas.

ESTUDIANTE EN VACACIONES

Después de haber cursado el año satisfactoriamente en el Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe, el joven Jorge Eugenio Saborio se encuentra en ésta, gozando vacaciones.

VIAJEROS

De y a Santa Fe el joven Juan Fernández.

—De Laguna Paiva la señorita Otilia Kretlison.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

SANTA FE

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública hasta el día 28 del mes en curso, para adquisición del vestuario de verano 1933-1934 para Jefes y Oficiales de la Guardia Militar de la Cárcel Modelo de Coronda, Celadores, Llaveros, etc. y Guardianes de Cárceles del mismo Penal, Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos de La Capital.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados y en el papel sellado que establece la Ley de Sellos en su artículo 49, las que se recibirán hasta las 10 horas del expresado día, en el Ministerio de Gobierno, donde tendrá lugar su apertura, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las bases y pliegos de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Policía o Boletín Oficial.

Santa Fe, noviembre 14 de 1933.

Carlos E. Carranza, Oficial Mayor Interino del Ministerio de Gobierno y Justicia.

No. 29373 v. 27|11

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION - OBRAS EN SANTA FE LEY 5315

Camino de acceso a la Estación Díaz — Camino de Díaz hasta San Genaro, $ 7.126. Hasta el día 24 de noviembre, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Federal de Santa Fe y hasta el día 30 de noviembre, a las 11.30 horas en San Martín 871, Capital Federal. No. 29377|v|28|11

CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL

Del 10 al 14 de octubre del año próximo tendrá lugar en la Capital Federal, el 32o. Congreso Eucarístico Internacional. El comité ha enviado a los curas párrocos y rectores de iglesias una circular:

"A objeto de dejar terminada la "Guía para los peregrinos", el Comité Ejecutivo del XXXII Congreso Internacional ruega a los señores Curas Párrocos y Rectores de Iglesias quieran comunicarle, a la brevedad posible, en cuántos y en cuáles idiomas se escuchan confesiones en los templos que regentean.

Igualmente qué cantidad de niños, y niñas, entre 8 y 14 años, piensan podrán organizar para que concurran a la gran concentración de niños a realizarse en los días del Congreso. (Cifra más o menos aproximada y basada en la concurrencia habitual de niños al templo).

Para su conocimiento, se adjunta un programa provisional de los actos del Congreso Eucarístico Internacional. Este programa podrá sufrir alteraciones, pues no es aún el definitivo.

En breve se enviará a todos los señores Curas Párrocos y Rectores de Iglesias el folleto con los cánticos oficiales del Congreso, a objeto de que se sirvan hacer ensayar por los coros de las congregaciones y por los fieles en general dichos cánticos que habrán de ser cantados por todo el pueblo en las grandes ceremonias eucarísticas del año próximo.

El Comité Ejecutivo del XXXII Congreso Eucarístico Internacional se permite recordar a los señores sacerdotes el Auto Pastoral del Excmo. señor Arzobispo ordenando que antes de la bendición con el Santísimo, se rece públicamente la plegaria oficial por el éxito del mencionado Congreso.

Los actos

El programa de actos que se realizarán en la ciudad de Buenos Aires con motivo del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, es el siguiente:

Domingo 7 de octubre: En todas las iglesias misas de comunión general para señoras y señoritas.

Lunes 8 o martes 9 de octubre: Recepción litúrgica del Cardenal Legado.

Miércoles 10 de octubre: En Palermo. A las 10 horas, misa rezada y apertura solemne del Congreso Eucarístico Internacional. Veni Creator. Lectura de las Bulas Pontificias. Discurso del Exmo. Sr. Arzobispo de Buenos Aires, del presidente del Comité Permanente de los Congresos y del Legado Pontificio. Bendición. Himno oficial del Congreso.

Por la tarde: Confesión de los niños en todas las iglesias.

Jueves 11 de octubre: Día de los niños

7 horas: Misas de las Secciones nacionales en sus respectivas iglesias con plática en sus propias lenguas.

8 horas. — En Palermo: Misa de comunión general de los niños, oficiada por prelados en cuatro altares. Desayuno. Ofrenda simbólica de los niños.

11.30 horas: Primera asamblea de la Sección Sacerdotal, presidida por mons. Tomás Luis Heylen, presidente del Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales, en la basílica del Santísimo Sacramento.

A la misma hora, primera asamblea de religiosas en el salón de actos del Colegio del Sagrado Corazón.

15 horas: Asambleas de las Secciones Nacionales en los lugares designados.

17.30 horas: En Palermo, primera asamblea general. Informe acerca de los actos ya realizados y por realizarse. Saludos por delegados extranjeros, y discurso sobre el primer tema del Congreso. "Cristo Rey en la Eucaristía y por la Eucaristía".

Bendición. Himno oficial del Congreso.

22 horas — Concentración de hombres en la plaza del Congreso, y desfile por la Avenida de Mayo hasta la plaza de Mayo. Breves alocuciones por varios dignatarios eclesiásticos, cada uno en su respectivo idioma.

24 horas — Misa de comunión general para hombres, junto a la Pirámide de Mayo. Después de la misa, adoración nocturna en la Catedral.

Viernes 12 de octubre: Día de la Raza

7 horas — Misas de las secciones nacionales, en sus respectivas iglesias.

10 horas. — Solemne pontifical celebrado por un prelado, en Palermo.

11.30 horas — Segunda asamblea de la sección sacerdotal, presidida por monseñor Heylen, en la Basílica del Santísimo Sacramento.

A la misma hora segunda asamblea de religiosas en el Colegio del Sagrado Corazón.

15 horas — Asambleas de las secciones nacionales en los lugares designados y según el programa de cada uno.

17.30 horas — En Palermo, segunda asamblea general. Informe acerca de los actos realizados el día anterior. Discurso sobre el segundo tema del congreso: "Cristo Rey en la historia de la América Latina y especialmente de la República Argentina".

Bendición. Himno oficial del Congreso.

21 horas — Conmemoración del Día de la Raza en un teatro de la ciudad.

Sábado 13 de octubre: Día de la Virgen

7 horas — Misas de las secciones nacionales en sus respectivas iglesias.

8 horas — Misa rezada en Palermo. Homenaje nacional e internacional a la Virgen de Luján.

10.30 horas — Asambleas de las secciones nacionales en sus respectivos lugares.

Por la tarde, confesiones en todas las iglesias.

14 horas — Hora Santa para los sacerdotes, en la Basílica del Santísimo Sacramento.

17.30 horas — En Palermo, tercera asamblea general. Informe acerca de los actos realizados el día anterior. Discursos sobre el tercer tema del congreso: "Cristo Rey en la vida católica moderna especialmente con relación a la "Acción Católica en su vida eucarística".

Domingo 14 de octubre: Día del triunfo eucarístico mundial

8 horas — Misas de comunión general en todas las iglesias.

11 horas — Solemne pontifical celebrado en Palermo por el eminentísimo Cardenal Legado.

15 horas — Concentración de los grupos para la grandiosa procesión de clausura.

17 horas — Procesión del clero saliendo de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

18.30 horas S. En Palermo: Te Deum. Bendición solemne. Himno oficial del Congreso. Himno Nacional.

5o. Distrito Postal

CORRESPONDENCIA SIMPLE DETENIDA

Acevedo Constantino, Ascur Abrahan, Azar Agustín, Avalos Leopor, Aguirre Teresa R. de, Banza Jorge, Ballesta José, Bahadilla Fulgencio, Correa [illegible], Calle 25 de Mayo, Carro Pedro, Gandolfino José, Candelle Santiago, Castro José, Demian Miguel, de la Peña Eudosio, Ferrara Antonio, Fusco Juan, González Virginia, Gayoso D. R., González Eugenio, Hoyas José, Luna Matías, Molinari Vicente, Martínez Feliciano, Núñez Inés F., Nodel Mauricio, Paz Catalina Rosso de, Peñalva Zenón, Pizzarulli Juan, Pietre Elba, Paganelli F., Pascucci Pascual, Ramos Telma, Rodríguez Blas, Rodríguez D., Suárez Bautista, Sia Ubierra Francisco, Sosa Facund, Tellez José, Vasani Alfredo, Vicente José Zagni, Gilberto F. y Zana Elisa T.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos en sus artículos 39 y 45, convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la Bolsa de Comercio inscriptos en el Registro de Cerealistas, para el día 26 del corriente, a las 16 horas a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Elección de las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales, para el período de 1933|1934.

Santa Fe, noviembre 18 de 1933.—Francisco Bobbio, presidente.—Juan J. Lazcano, secretario.

No. 29633|v|23|11.

LA CLAUSURA DE LAS CLASES EN ALEJANDRA

Siguiendo su tradicional costumbre la veterana y prestigiosa escuela nacional número 99 que funciona en este pueblo, clausuró las clases del presente curso el lunes 20 del actual, llevando a cabo el domingo 19 y el aludido día 20, una magnífica exhibición de labores y manualidades, confeccionadas por alumnos de ambos sexos.

Atraídas por el interés despertado, la mencionada exposición vióse extremadamente concurrida, no sólo por los padres de los alumnos, sino por todas aquellas personas que ávidas por contemplar los prolijos trabajos que la componían, hicieron acto de presencia durante las horas de exhibición.

Las numerosas piezas expuestas alcanzaban en total a 290. Predominando en cantidad las labores de las niñas. Los materiales empleados en la confección de los variados trabajos presentados han sido: géneros de diversas clases, lanas, madera, alambre, vidrio, rafia cartón, papel y hojalata.

En mérito a las razones expuestas el personal directivo y docente del establecimiento, fué efusivamente felicitado por la numerosa concurrencia.

—Empieza a notarse la presencia de extensas mangas de langosta mosquita, las que, transformadas en breves días en saltona, se convertirán en el elemento destructor de la escasísima cosecha existente en este distrito. Estando en cosas que ha de tornarse más grave, particularmente para las chacras de maíz, dada la lentitud con que se procede para la distribución de las barreras, las cuales aun no han sido entregadas a los colonos.

LAS FIESTAS DEL C. D. BELGRANO EN EST. CRESPO

(De nuestro Corresponsal)

En su cancha del Barrio Papaleo, se iniciaron el día 18 del corriente los festejos que tenían programados a su beneficio y parte a la Biblioteca Popular Estanislao S. Zeballos.

El sábado por la noche se realizó el baile que daban en honor y despedida de los conscriptos de la clase de 1913, habiendo concurrido todas las colonias adyacentes y la población de la planta urbana, danzándose con gran animación hasta altas horas de la madrugada.

El domingo a las 12 horas se sirvió un suculento asado criollo del que participaron los socios, autoridades e invitados, retirándose los concurrentes satisfechos de las atenciones de los organizadores.

El número más interesante y con el cual se cerraron estas fiestas, lo constituyó el match de football, de "patadura", disputado entre solteros y casados, cuyas peripecias mantenían en constante hilaridad a los aficionados del deporte y demás público asistente.

Los cuadros estaban formados, los casados, por:

Juan A. Paganini; Sebastián Masson; José Papaleo, Sebastián J. Puig, Juan Bolatti, Bautista Dalla Costa, César Oxley, F. Bolatti, Francisco Angeloni y Gino Teli.

Y los solteros, por: Francisco Cius, Cirilo Ponce, Pedro Cavallero, Horacio Mounier, Pedro Battistutti, Marciano Herrera, César Paganini, Savino Saisi, Avelino Vi[illegible], Emilio Masso (C.) y Secu Puigpinos.

Triunfaron los solteros por 3 a 1; los tantos fueron marcados por Secu Puigpinos, 2; Marciano Herrera, 1, de los ganadores; y por Francisco Angeloni, el de los perdedores.

Enferma que mejora—

Sigue restableciéndose del accidente que sufriera días pasados la señora Juana de Papaleo, esposa del apreciado vecino don José Papaleo.

UN ACCIDENTE FATAL OCURRIO EN LA GALLARETA

(De nuestro corresponsal)

El día 16 del corriente a las 22 horas hubo un accidente fatal en la fábrica que la Compañía La Forestal Argentina tiene establecida en la localidad, siendo la víctima el obrero changador Bernabé Acosta. Este se encontraba haciendo limpieza en la sección aserrineras en cuyas circunstancias fué apretado por la cola de la cremallera de una de las máquinas, fracturándole la base del cráneo lo que le produjo la muerte en el acto.

ROBO

De los depósitos de materiales de la Compañía Forestal Argentina S. A. substrajeron 14 paquetes de hilo de coser bolsas, valor que estiman en unos $ 140. De inmediato las autoridades locales se abocaron a las investigaciones del caso con el fin de dar con el autor del robo la que resultó exitosa, pues el sábado 18 del corriente el ladrón fué descubierto y a estas horas está en poder de la justicia, éste fué el sujeto Emilio Salas.

Cabe felicitar al comisario general señor Dalmiro Morcillo por haber actuado en la pesquisa con todo acierto, como también a los que han cooperado con él para esclarecer este hecho.

CLAUSURA ESCOLAR

El día 20 la escuela nacional número 1 de la localidad dió por terminado el año escolar y abrió la exposición de las labores hechas por el alumnado, a la que concurrieron numerosas familias de la localidad.

La exposición de labores ha agradado mucho a los que la visitaron por los variados y bonitos objetos quedando de manifiesto el interés que se han tomado los maestros para que los niños hiciesen sus labores debidamente hasta en sus mínimos detalles.

Nuestras felicitaciones al director de escuela y demás personal docente.

SEQUIA

Desde hace tiempo no ha caído ninguna lluvia de importancia en este distrito, por lo que se está atravesando por una sequía que hace sentir sus efectos tanto a los colonos como hacendados.

VIAJEROS

De Santa Fe, el señor Juan M. Chena.

—A y de Margarita, el señor Carlos Boswell.

—A Esquina (Corrientes), el educacionista señor Juan Aníbal Balestra.

PUBLICACIONES

"Guía oficial de la provincia de Santa Fe"

Ha sido puesta en circulación la segunda edición de la "Guía oficial de la provincia de Santa Fe", interesante publicación ofrece datos e informaciones de indudable valor, al par que refiere el progreso alcanzado por nuestra provincia.

Tarea larga sería enumerar el contenido de esta voluminosa guía oficial y baste con asegurar que, prolijamente presentada, demuestra el esfuerzo de quienes tomaron a su cargo el editarla.

Ofrece una recopilación de leyes, encabezada por la Constitución del 21; el presupuesto y cálculo de recursos; nómina de autoridades de que ha dependido Santa Fe, ciudades, pueblos y colonias de la provincia; escuelas nacionales y provinciales; guía comercial e industrial y oficinas de correos diseminadas en nuestro territorio.

En su tercera parte contiene una sinopsis histórica; situación geográfica y extensión territorial, agricultura, ganaderías e industrias, acompañando con estadísticas interesantes el material informativo.

Como cuarta y última parte contiene una reseña de todos los departamentos de la provincia.

Acompaña a la Guía Oficial, un apéndice intitulado "Planos de Caminos Departamentales", obra de gran utilidad para todos aquellos que necesitan recorrer el interior santafesino.

En síntesis, la "Guía Oficial de la Provincia" es una obra de positivo mérito, donde se deja ver la laboriosidad de los que la editaron.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta — Rioja 3344. U. T. 7296. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5078. S. T. 13581.

Dr. Antonio H. Celeri. Cirugía, Señoras, Clínica General — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12215.

Dr. Aparicio V. Ceballos. Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2381.—U. T. 2024 S. T. 15011.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. Internas, sífilis, várices, cirugía, etcétera. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 3254 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 15018.

Dr. Colli. — Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2264. U. T. 5202

Dr. Carlos J. Croppi. — Rayos X, Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3064.

Dr. Esquivel. — Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital S. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6888.

Dr. Roberto Echegoyen. Enfermedades internas. Especialmente Hígado, Corazón. Enfermedades de Señoras y muy especialmente vías urinarias. Tratamientos económicos de las Uretritis agudas y crónicas hasta su curación. — Rayos X, Infrarrojos. Diatermia.—U. T. 6898.—San Luis 2550.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo [illegible]. U. T. [illegible]. S. T. 13044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3359. U. T. 5520; S. T. 13993.

Dr. José B Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3272.

Dr. Emilio Moreno. Médico cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2935.—U. T. 6078—S. T. 19097.

Dr. Niklison. Enfermedades internas, Rayos X — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2814. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirujía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2436; S. T. 6330; U. T. 19335.

Dr. Antonio M. Occhi. [illegible]

Dr. Pío Pandolfo. — Enfermedades internas. Señoras y niños — Suipacha 2642. U. T. 3210. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos. San Martín 1670. U. T. 2652; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. — Médico cirujano. Internas. Cirujía — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 3377; U. T. 6860.

Dr. Luis S. Reggiardo. Cirujía. Rayos X — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2682. U. T. 2558; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. Médico cirujano — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820. S. T. 14657.

Dr. Sauco. — Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad. — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — Internas. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 38304—S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.—Consultas: de 15 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2473. S. T. 13782.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3030. — U. T. 4809 - S. T. 11493.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2762. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3716 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 2325. U. T. 2363.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5990; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — Garganta, nariz y oído — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2369. S. T. 19426 U. T. 7035.

Dr. Julio G. Croppi. — Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído — San Jerónimo 3243. U. T. 4873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — Especialista garganta, nariz y oído — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176 S. T. 11683; U. T. 2561.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — Especialista del H. Itaiano y Asistencia Pública. — Enfermeda[illegible]

Dr. Juliá. — Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar. — 7 Jefes 3711. — De 13 a 19 horas. Otras horas a pedido. U. T. 6619. S. T. 18311. — Niños débiles. Asma y bronquitis crónica. Alimentación. — Ausente en enero.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. A. Cortes Zavala. Médico oculista. Enfermedades y cirujía de los ojos. Prescripción de anteojos. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2329; U. T. 6162.

Parteras

Angela M. C. de Amati. Partera. — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3163. U. T. 6155.

Isabel P. de Pérez. — Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas — Urquiza 2283, casi esquina Mendoza: U. T. 4642

Pedicuros

Soler. — Pedicuro diplomado — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo. — Días: lunes, martes y miércoles en el Rita Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2766; U. T. 208687; S. T. 11240.

Químicos

Dr. Mantovani. Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones, Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía. — San Martín 2743. U. T. 3274; S. T. 12680.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos Abogado. — 9 de Julio 1734. U. T. 2149; S. T. 12030.

Dr. José C. Mai. Abogado — Rioja 2623. U. T. 3122; S. T. 11027. Particular: San Martín 2613 U. T. 6288.

Dr. José P. Milesi. —Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — Buenos Aires 2653

[illegible] Larreta y Rosa —Abogados. Abrieron su estudio en San Jerónimo 2053. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6463. S. T. [illegible]

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — Abogados — **Antonio J. Ferrari.** Procurador y comisionista. — San Martín 2370 U. T. 3333; S. T. 11638.

Escribanos

Guillermo Cabello. — Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional. — JOSE V. [illegible]